"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

TERCERA EPOCA. — Domingo 26 de Setiembre de 1880. — Stos. Cipriano y Nilo, abad y Sta. Justina, vg. mrs. — AÑO XIII.—NUMERO 228.

Advertencia.

Se avisa á todos los suscritores de LA VOZ DE CUBA en el interior de la Isla que se entienden directamente con esta Administracion para el abono de sus suscriciones sin intervencion de los ajentes, y que se hallan en descubierto, que deben apresurar el envio del saldo que adeudan, ántes del dia 5 del entrante mes, si desean seguir recibiendo el periódico.

Habana Setiemb.e 25 de 1880.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Setiembre 25.

El Rey Alfonso ha dispuesto que sea declarado dia de fiesta oficial el 25 de Setiembre, por ser el santo de la infanta Mercedes, celebrándose besamanos en Palacio en honor de la misma; este año, á consecuencia de la salud de la Reina Cristina, no habrá hoy recepcion ni banquete en Palacio.

El Rey y la Reina han recibido en Audiencia al Nuncio del Papa que les presentó un magnífico cofre de márnol y ébano, conteniendo los regalos que le envia S. S. á la Infanta, comprendiéndose entre ellos un rico vestido de raso cubierto de encajes, en los cuales están bordadas las armas españolas y papales, obra ejecutada por las señoras de la nobleza romana á instancia del Papa. La salud de la Reina continúa favorablemente.

Nota: Como verán nuestros lectores, en la primera parte del telegrama hay error de fecha.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Setiembre 24, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, 2½ á 3 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.82 cts. la £.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 27½ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 93¾
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 109¼
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7⅞ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅝ á 7¾ cts. lb.
Se vendieron 5200 bocoyes azúcar y 95000 sacos de Cuba.
Miels, purga de 50 grados, 32 á 33 cts.
Idem, mascabada, idem, Nominal.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 8½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 8¼ cts.

Nueva Orleans, Setiembre 24.

Harina, Choice Family, $4¾ á $5 barril.

Lóndres, Setiembre 24.

Azúcar centrífuga pol 96°, á 24|6
Idem regular refino, 21| á 21|6
Consolidados, á 97¾
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 112
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 52½ pen.

Liverpool, Setiembre 24.

Algodon, middling upland, á 7½ d. lb.

París, Setiember 24.

Renta, 3 por 100, 85 fr. 60 cts. ex-int.
Habana 25 de Setiembre de 1880.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5 á 7½ P slp f y c.
INGLATERRA	18¾ á 19 P 60 d|v
FRANCIA	4½ á 4¾ P 30 d|v; 5 á 5¼ P c|v.
ESTADOS-UNIDOS	8¾ á 9 P 60 d|v. 9¼ á 9½ P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	121 á 121¼ P á las 24.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 10, y 10 y 12 oro sr. bancos. 4 y 6 B|B.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 9 á 10 P. oro
Banco Industrial, 76 á 77 P. B|B
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio, 6 á 5 D nueva emision.
Compañía de almacenes y Depósitos de la Habana 51 á 50 D. oro español.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 9 á 8 D
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana 20 á 21 P oro.
Compañía de Almacenes de Hacendados 9 á 10 P. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 10 á 9 D.
Compañía Española de alumbrado de Gas 1 á 2 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas 25 á 26 P.
Compañía Española del alumbrado de gas de Matanzas 69 á 70 P.
Nueva Compañía de gas de la Habana 27 á 28 oro español por accion.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana 22 á 23 P.
Idem de Matanzas á Sabanilla 5 á 6 P.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 113 á 114 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara 42 á 43 P.
Idem de Sagua la Grande, 22 á 23 P.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 63 á 64 P. ex-dividendo
Idem del Oeste 61 á 60 D.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 94 93 D. id.
Idem Urbano 2 á 3 D.
Las acciones se han cotizado por la Comision respectiva.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	15 á 15¼ rs. ⊕
Id. id. id bueno á superior	15½ á 16 rs. ⊕
Id. id. id. id. florete	16½ á 17 rs. ⊕
Id. bueno á superior nº 10 á 11	9½ á 10 rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id.	11½ á 11¾ id.
Id superior nº 17 á 18 id.	12¼ á 12¾ id.
Id florete nº 19 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8¼ á 8½ rs. ⊕ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7¼ á 7½ rs. ⊕ Idem.

55 acciones del ferro-carril Urbano para fin de año á voluntad, á 7 P B|B.
20 acciones de Cárdenas y Júcaro á 113 P|c. B|B

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Juan Linares y D. Ignacio Herrera del Castillo.

DE FRUTOS.

D. Laureano Chacon y D. Enrique Valdes Chacon, auxiliar de corredor.

Habana 25 de Setiembre de 1880.—**El Síndico,** *M. Nuñez.*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los ántiguos precios, en oro, á esta razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS. (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo..... " Franc.º Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " F. de la Sierra.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Bainoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " José Sala.
Bayamo..... " Castañés é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... Sres. Diaz y Hnos..
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Caibarien..... " Juan R. Reynoso.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Calasanz..... " Juan Fernando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... Sres. José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Peña.
Canasí..... " Antonio Baceló.
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartaxena..... " Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna..... " Benigno Fernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Aibar.
Cimentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Coion..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. " Nestor Clavell.
Consolacion del Sur... " Julian Leiva.
Contreras..... Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Falso de Macurijes. " Juan Garcia Rey.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... Juan Perez Dubrull.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega
Guanajay..... " José Franco.
Guanajay..... " José Far.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guara..... " Nicolás Sardinas
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Maribona Hnos. y Cª
Güira de Melena..... " Antonio Fragüela.
Hato Nuevo..... " Herrera.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " Joaquin Suarez.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jaguey Grande..... Sres. Urrutia y Hno.
Jaruco..... " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Soris.
Limonar..... " Antonio Leon.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madrigueras..... " Juan G. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Mariño.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturino Navajas.
Nueva Paz..... " Eusebio Delgado.
Nuevitas..... " Emperto Casares.
Palenque..... " A. Cuervo Arango.
Palmira..... " Mariano Martinez.
Paradero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Paso y Mostacilla..... " Félix Infiesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso..... " Joaquin M. Arias
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines..... " Juan Rodriguez
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quivican..... " Ramon Viera
Rancho-Veloz..... " Gregorio Martinez.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... Sres. Rogriguez y Hº
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolas..... " José de la Riva.
Santa Clatagro Otí. " Santiago Otí.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Selba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Piré Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " Ramon Suarez.
Vedado..... " Ramon Miguel.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

AVISO.

El Sr. D. Benito Goicoechea, Recaudador Municipal de Industria y Comercio y Profesiones, nos participa que debe proceder á la entrega en la Recaudacion de Atrasos, de los recibos por cobrar en su poder correspondientes al 2.º semestre de 79 á 80, y que avisa á los Sres. Contribuyentes para que acudan á hacerlos efectivos antes de que aquella se efectue, evitándose así los recargos del cobro por la via ejecutiva.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Espeditos los recibos del impuesto municipal del correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado, de la tarifa ija, de las industrias gremios que á continuacion se expresan, el Sr. Alcalde municipal Presidente ha dispuesto que el cobro de los mismos se verifique en la Oficina de recaudacion respectiva, Casa del Gobierno entresuelos entrando por la calle de Mercaderes, concediendo para dicho pago el plazo de veinte dias, terminados los cuales se procederá al cobro á domicilio, por el plazo y con los recargos que previene el reglamento de recaudacion.

Y se hace público para conocimiento de los interesados.

GREMIOS QUE SE CITAN.

Billares—Maestros de obras—Baños de mar—Id. hidroterápicos—Despachos de cantinas—Encuadernadores—Fábricas de Cerillas—Limpieza de calzado—Puestos de libros viejos—Apuntadores—Empresarios de bailes—Fábricas de abonos—Idem de fideos—Escribano eclesiástico—Fábrica de braguetos—Estatuarios—Almacenes de trapos viejos y huesos—Ajentes de periódicos—Arquitectos—Ingenieros—Academias de esgrima y tiro de pistola—Tivoli—Vapores remolcadores—Almacenes de depósitos de azúcar ú otros efectos—Ajentes de negocios, aduanas y ferro-carriles. Habana 18 de Setiembre de 1880.—El Secretario accidental, *Giod.*

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Concedida por Real Orden la entrada de noche en este puerto á los buques del comercio, se advierte á los capitanes y patrones de los mismos, el deber en que están de prevenir con el pito de vapor á las embarcaciones de tráfico y pasaje.

Lo que se hace saber por este medio para general conocimiento y cumplimiento.

Habana 21 de Setiembre 1880.—*Manuel Delgado.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 25:

De Cayo Hueso en 1 dia vlr. amer. Champion cap. Peacon ton. 36 con pescado salado á M. Suarez.
—Nuevitas en 1½ dias vap. amer. W. G. Hewes cap Hill ton. 812 en lastre á Mc Kellar, Luling y cp.

SALIDAS.

Dia 25:

Para New-York vap. amer. Niagara cap, Baker.
—Idem vap. ing. Britesh Empere cap. Fawcett.
—Santander vap. correo esp. Alfonso XII cap. Bayona.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 25:

De Cuba vap. Ramon de Herrera cap. Nuñez; efectos.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. María Josefa pat. Mandilego; efectos.
—Matanzas gol. María pat. Alemañy; id.
—Berracos gol. Aratacna pat. Eurich; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-York vap. amer. Niagara cap. Baker por Mc Kellar, Luling y cp., 50 cs. 668 bys azúcar, 123 tercios y 343500 tabacos, 4000 cajts. cigarros y efectos.
—Idem vap. ing. British Empire cap. Fawcett por Zaldo y ep., 2738 bys. 3046 sacos azúcar, 1660 tercios y 598500 tabacos y efectos.
—Santander y escalas vap. correo esp. Alfonso XII cap. Bayona por M. Calvo y cp., 700 cs. 2 estuches, 50 sacos y un barril azúcar, 1200 tercios tabaco, 54385 tabacos, 2479 cajts. cigarros, 943 kls. cera blanca, 1031 id. id. amarilla, 7 kls. picadura y efectos.
—Indianola vap. amer. Wm. G Hewes cap. Hilio por Mc Kellar, Luling y cp. En lastre.
—Matanzas y Cienfuegos vap. esp. Eduardo cap. Echevarria por Deulofeu, hijo y cp., con carga de tránsito.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas y Gran Canarias buq. esp. Verdad cap. Sarville por A. Serpa.

POLIZAS CORRIDAS

la 24:

Azúcares	51
Idem bys	750
Idem sacos	500
Tabacos tercios	670
Idem torcidos	916700
Cajetillas cigarros	479

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	817
Idem bocoyes	3406
Idem sacos	3096
Tabaco tercios	2698
Tabaco torcidos	996385
Cajetillas cigarros	6479
Cera amarilla	1031

VENTAS EFECTUADAS HOY.

British Empire de New-York:
300 pacas heno..... $10¼ una.
70 cs bacalao..... Rdo
50|2 cs id..... Rdo
Rica de Liverpol:
800 cs bacalao..... Rdo
Eduardo de Liverpool:
450 cs bacalao..... Rdo
600 sacos arroz semilla baja..... Rdo
500 id id id.....
500 id id id.....
575 id id id..... 21 rs. ⊕.
400 id id id.....
300 id id id.....
Niágara de New-York:
360 pacas heno..... Rdo.
Fábrica del país, La Salud:
600 cs. fideos..... $18 las 4 cs
Fábrica del país, Medelo de Viena
17 barriles galletas..... $33 barril.
15 cs. latas id id..... 22 rs lata
280 latas surtidas id..... 21 rs. id.
Fábrica del país La Ambrosía:
14 barriles galletas..... $33 qtl.
12 cs latas id..... 22 rs. lata
200 latas surtidas id..... 21 rs. id
Fabrica del país La Habanera:
30 docenas escobas establo..... $7¼ id.
20 id id 1.º..... $6¼ id.
40 id id 2.ª..... $5¼ id.
80 id id 3.ª..... $4½ id.
Almacen:
300 cs cañas Otard Dupuy..... $20 cs.
150 cs id Sociedad..... (oro) $8 cs.
300 cs id Bellot..... $17 cs.

REVISTA SEMANAL.

Habana 24 de Setiembre de 1880.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—Una vez más tenemos que anunciar calma casi completa en el mercado de estos azúcares, habiéndose limitado las ventas á algunos lotes de poca importancia principalmente para el consumo. Los precios sin embargo, no han sufrido variacion y como esos lotes se han pagado segun nuestras cotizaciones anteriores las repetimos.

CENTRIFUGAS.—Al principio de la semana ostuvieron bastante demandados estos azúcares porque los tenedores no querian aceptar la baja establecida por los compradores; pero al ver éstos que continuaban llegando noticias adversas de los mercados extranjeros se determinaron á vender resultando haberse colocado partidas considerables á los precios de nuestras cotizaciones en las cuales se nota un poco más de firmeza.

MASCABADOS.—Estos azúcares han carecido tambien de movimiento; pero la causa principal se la falta de existencia en primeras manos. Las cotizaciones, por tanto, las consignamos nominales.

AZÚCARES DE MIEL.—Se han colocado algunos lotes con motivo de que los tenedores aceptaron la baja propuesta por los compradores; pero al cerrar el mercado se nota más firmeza en los precios.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Solo se venden pequeños lotes para consumo, sosteniéndose los precios de nuestra cotizacion.

Cotizamos

BLANCOS.

Inferior á regular	14½ á 15	rs. ⊕
Bueno á superior	15¼ á 15¾	rs. ⊕
Florete	15½ á 16½	rs. ⊕

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	8½ á 8¾	rs. ⊕
" 9 á 10	9 á 9¼	rs. ⊕
" 11 á 12	9½ á 9¾	rs. ⊕
" 13 á 14	10 á 10¼	rs. ⊕
" 15 á 16	11¼ á 11¾	rs. ⊕
" 17 á 18	12 á 12¼	rs. ⊕
" 19 á 20	12½ á 13	rs. ⊕

CENTRIFUGA.

Polarizacion 93|95	8⅝ á 9⅝	rs. ⊕
Idem 96|97	8¾ á 8⅞	rs. ⊕

MASCABADOS.

Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarizacion 85|90	6½ á 7¼	rs. ⊕

Exportacion de azúcar por el puerto de la Habana del 18 al 24 de Setiembre

AZÚCAR.	Cajas.	Byes.
New-York	951	1127
Del Breakwater	.....	.....
Boston	120	1190
Falmouth	.....	.....
Marsella	.....	.....
Cádiz	.....	.....
Canarias	.....	.....
Avilés	.....	.....
Coruña	.....	.....
Barcelona	.....	.....
Santander	.....	.....
Provincetown	.....	.....
Total	1071	2317
Suma anterior	129091	145590
Desde 1º de año	130162	147907

MOVIMIENTO de azúcares en los almacenes de esta plaza:

	CAJAS. 1880.	1879.
Existencia el 1º de enero	17656	25358
Recibido hasta ayer	150507	225657
Total	168163	251015
Salido hasta ayer	112699	198213
Existencia actual	55464	52802
	BOCOYES.	
Existencia el 1º de enero	7290	9612
Recibido hasta ayer	174509	225657
Total	18379 9	239701
Salido hasta ayer	14462 ?	204334
Existencia actual	3917 7	35367
	SACOS.	
Existencia el 1º de enero	6543	19852
Recibido hasta ayer	184736	239927
Total	191315	259779
Salido hasta ayer	127562	198526
Existencia actual	63753	61253

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 85789 tabacos torcidos 98518552 y cajillas de cigarros 6830456

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Regulares demanda, cotizándose la pipa de 4 tafio lista para embarcar á $27 en oro.

CERA.—Corta demanda. Cotizamos la amarilla superior á $14 ⊕ en billetes y la inferior á $8 ⊕ en oro.

MERCADO MONETARIO.

ORO ESPAÑOL.—120¾ á 121 p|00 P.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á 300.000.

Cotizamos:

Lóndres, 60 d|v oro 18¾ á 19¼ p|00 P.
Francos, 60 d|v oro 4 á 4½ p|00 P.
Id c|v oro 4¾ á 5 p|00 P.
Hamburgo, 60 d|v M. R. oro 2 á 3 p|00 P.
España, 60 d|v oro { Nominal.
Id. c|v id }
Estados Unidos 60 d|v oro 8¼ á 8¾ p|00 P.
Id. c|v oro 9 á 9½ p|00 P
Descuento mercantil oro 10 á 12 p|00 A.
Id. id. B|B 6 á 8 p|00 A.

ACCIONES.—Cotizamos nominalmente.

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS.—Ha seguido encalmado, cotizándose el en botijas de Sevilla de $7¼ á 7½ ⊕ y el en latas de $7¾ á 7⅞ id.

ACEITE REFINO.—El nacional en cajas sigue escaso y sin ningun pedido, cotizándose nominalmente. El francés obtiene regular demanda, de $8½ á 20 cs.

ACEITE DE MANÍ.—Moderada demanda. Se cotiza á 23 rs. lata.

ACEITE DE CARBON.—Se detalla el del país á 8½ rs. galon.

ACEITUNAS.—Buenas existencias y corta demanda, cotizándose las manzanillas buenas á 12 y las gordales á 11 rs. cte.

AJOS.—Limitados pedidos, de 5 á 9 rs. mancuerna, segun clase.

ALPISTE.—Cotizamos con firmeza de $3½ á 9 qtl.

ARIS.—Limitada demanda. Se cotiza á $30 qtl.

AVELLANAS.—Apenas se piden, cotizándose nominalmente de $17 á 18 qtl.

ABENCONES.—Corta demanda, de 7 á 8 rs. cs.

AGUARDIENTE DE LAGAS.—Moderada solicitud. Se cotiza de $11½ á 12 garrafon y de $9½ á 10 cs.

ANISADO.—Moderadas existencias de las clases corrientes. Cotizamos las primeras [anisado y holanda] de 21 á 22 rs; anisado doble de 28 á 30 rs; idem triple de $4½ á 5 y en galones de 14 á 20 rs. uno.

ALCAPARRAS.—En completa calma, cotizándose nominalmente.

ARROZ.—Escasos los compradores, cotizándose á $5 qtl.

AVENA.—Encalmada, cotizándose nominalmente á 6 qtl.

ALMENDRAS.—Reducida demanda de $55 á 56 qtl.

ANIL.—Corta demanda por el en bolitas. Se cotiza de $25 á 40 qtl. segun clase.

ARROZ DE LA INDIA.—Regular demanda por el semilla y con encalmado el cunillas. Cotizamos el primero de 23½ á 26 rs. ⊕ y el segundo de 20¾ á 21 rs. id.

ARROZ DE VALENCIA.—Muy escaso y con algunos pedidos, de 26 á 28 rs. ⊕.

ALMIDON.—Se detalla á 18 rs. ⊕ el de yuca.

AZAFRAN.—Se detalla de $28 á 31 lba. el puro flor.

BACALAO.—Del de Noruega quedan por vender unas 1120 cs.; pero la demanda es reducida, cotizándose nominalmente á $21 cs. El de Halifax abunda y se pide poco. Lo cotizamos nominalmente de á $13½ qtl. el bacalao, á $12½ id. el robalo y á $12 id. la pescada.

CARÉ.—Buena demanda. Se cotizan las clases buenas de Pto. Rico de $48½ á 49 qtl.

CERVEZA.—Buena demanda. Cotizamos: P. P. á 88 y 93 docena; Globo á $8¼ y 9¼, y Ciervo á 7½ y 8½.

CALAMARES.—Se detallan con alguna dificultad. Cotizamos en ½ latas de $18 á 20 docena de latas y en ¼ id. de $21½ á 22.

CIRUELAS.—Ni hay ni se piden. Sus precios son nominales.

CEMENTO.—Limitada demanda, de $6¾ á 7 brl.

COMINOS.—Moderada solicitud. Se cotizan á $27 qtl.

CONSERVAS.—Abundantes y casi sin demanda. Se cotizan nominalmente.

CEBOLLAS.—Moderados pedidos, cotizándose de $8½ á 9 qtl.

COÑAC.—Moderada demanda por el nacional en bris. y buena por el francés fino, cotizándose el primero de 14 á 16 rs. galon y el segundo de 15 á 16 rs. id. El en cajas se pide poco y se cotiza de $3½ á 19½ cs, segun marca.

CHORIZOS.—Regular demanda por los de Asturias y corta por los de Cádiz y Bilbao. Se cotizan los primeros á $4½ latas; los segundos de 9 á rs. y los últimos de 5½ á 6.

DÁTILES.—No se piden y se cotizan nominalmente.

ESCRITUDOS.—Escasean los americanos que alcanzan alguna demanda y se cotizan de $5 á 13½ cs, segun clase y tamaño de envase. De los franceses abundan los de poco chico y se solicitan. Cotizamo de $4 á 22 cs. segun clase.

ESCOBAS.—Se detallan las del país de $4½ á 7½ docena, segun clase.

FIDEOS.—Se han realizado las existencias que habia de los peninsulares cotizandose hoy á $18 las 4 cajas. Los del país siguen solicitados á $18 las 4 cajas.

FRUTAS.—Las nacionales en almibar muy encalmadas y con precios nominales. Cotizamos de $9 á 14 cs., segun marca, con buenas existencias. Francesas: Abundantes y con red ucidos pedidos. Cotizamos de $21½ á 23 cs

FRIJOLES.—Moderada demanda cotizandose los blancos, á 2½ rs. ⊕ y los negros á 21 rs. id.

GINEBRA.—Regular demanda. Se cotiza Campana á $12 garrafon y otras marcas de $10¾ á 11½ id.

GARBANZOS.—Abastecido por completo el mercado cotizamos nominalmente.

HARINA.—De la nacional quedan por vender mas 10.000 bultos la demanda es corta cotizándose de $31 á 31½ el barril y de $29½ á $30 el saco. La americana tambien se pide poco y se cotiza de 32 á 32½ barril y de $31 á 31½ el saco.

HABICHUELAS.—Moderadas existencia de 16 á 24 rs. ⊕ segun procedimiento.

HENO.—Moderada solicitud de $10¼ á 10½ la paca de 200 lb.

HIGOS.—No hay ni se pide los precios son nominales.

JABON.—Buenas existencias del blanco que apenas se pide cotizandose de $11 á 17 qtl. El amarillo Recamora escasea y se solicita. Se cotiza á $17 qtl.

JAMONES.—Regular demanda cotizándose de $17 á 48 qtl. nominalmente.

LICORES.—Moderada solicitud cotizándose de $12 á 25 cs.

LONGANIZAS.—Limitada demanda. Se cotizan no minalmente de 10 á 10½ rs. lb

LOSAS.—Obtienen alguna solicitud cotizándose á 7½ y 8½ rs. vara. en oro, lasparda y blancas respectivamente.

MAIZ.—Regular existencia y moderada demanda cotizándose el de New-York de 9¾ á 10 rs. ⊕ y el de New-Orleans de 10¾ á 11 rs. id.

MANTECA.—Moderados pedidos cotizamos entercolas de $35¾ á 36 qtl. en latas de $39½ 39½ en 1|2 id. de $40 á 40½ y en ¼ de $41 á $41½ id. todo nominalmente.

MANTEQUILLA.—Muy encalmada. Cotizamos la nacional Gil M. S. en bribes. de $40 á 50 qtl. y en latas de $65 á 70 y la americana de $60 á 65 id.

NUECES.—Encalmada Se cotizan nominalmente.

ORÉGANO—Moderados pedidos. Se cotiza á $30 qtl.

PASAS.—Se han colocado 870 cs á $6 cs. La demanda es buena.

PIMENTON.—Corta solicitud cotizandose de $37 á $38 qtl. en latas de clase superior.

PAPEL.—Regular demanda Cotizamos: zaragozano á 11 rs. resma. americano de 8¼ á 8½ rs. resma cilindrado á 11 rs, y estracilla de 9½ á 10½ id.

PAPAS.—Abundantes y con limitada demanda. Los precios son nominales.

QUESO.—Corta demanda cotizamos nominalmente $75 qtl.

SALCHICHON.—Encalmado. Cotizamos el Arlés de 10 á 10½ rs lb. y el de Lyon. de 14 á 16 rs. id todo nominal.

SAL.—Limitada demanda por las de espuma y regular por la en granos se cotiza la primera de $8¼ á 9 la inglesa á $7; la de Santander de $5½ á $6 la de Cádiz y la en grande $1½ á 4½.

SEBO.—Abundante y tiene poca solicitud. Cotizamos de $23 á 24 qtl. en bries. y de $27 á $28 id. el refino.

SIDRA.—Encalmada de $6½ á 8 cs.

SUSTANCIAS.—Moderada solicitud se cotizan las pescada solas á $13 y las sustancias de $17 á 19 docena de latas.

SARDINAS.—Moderadas existencias y activa demanda, por las en latas cotizándose á 8½ rs. lata. Las en tabales se solicitan y se cotizan á $6 tabal.

TABACO HEBRA.—Moderada demanda de $56 á 60 qtl.

TAPAS.—Abundan y no se piden los precios son

TASAJO.—Vendieron Juanito para Cárdenas á 20 rs. ⊕ y 5 meses y Antonio María de Cárdenas, para ésta á precios reservado que se supone sea 20 rs. ⊕, 10 pio sueldo 9|0 D. consumo.

Ayer cerraron venta en Matanzas el Rosario para ésta y el Soberano para aquella plaza, ambos á precios reservado.

El mercado cierra firme. Cuando en 30 del corriente se conclugan algunos cargos y hay menos buque en plancha habrá más demanda de carnes que actualmente.

nomina es.

TOCINETA.—Moderada solicitud de $37 á 39 qtl.

VELAS.—Encalmada. Se cotizan las nacionales á $29 las 4 cajas y las belgas de 29 á 30 id.

VINAGRE.—Escaso y con moderados pedidos. Cotizamos á 30 rs. galon.

VINO SECO Y DULCE.—Abunda el inferior y escasea el bueno. Este se cocaria con facilidad de $13 á 13½ el ½ y 1|10 de pp. respectivamente.

VINO TINTO.—De este artículo quedan por vender mas de 4150 pipas pero la demanda es bastante corto cotizándose nominalmente de $110 á 116 pp. segun marcv.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Gran Canaria,** saldrá para cuando den pat-ntes limpias la conocida y veleros barca española **Verdad** capitan Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros para dicho punto. Informarán su capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84 su consignatario. *Antonio Serpa.*
4074

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line]

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.* Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Mérida,

Capitan Reynolds.

el Mártes 28 de Setiembre.

á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem á idem	25
En 2ª p. Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2

LA VOZ DE CUBA

HABANA, SETIEMBRE 25 DE 1880.

Más sobre los cuatreros y caminadores.

Nadie ignora que el ramo de ganadería, ó sea propiedad pecuaria, es una de las principales fuente de riqueza de un país.

Sabido es que en la isla de Cuba se tiene muy descuidado tan importante ramo para todas las industrias, así como es tambien sabido que en la propiedad pecuaria ó sea en los cuadrúpedos y bípedos volátiles ocurren robos de consideracion.

La Voz de Cuba, en su anhelo constante de mirar por los intereses generales, ha dedicado preferente atencion al asunto; aún no hace muchos dias que con el título de "Cuatreros y caminadores" publicó un artículo al objeto de que se corte de raíz tan dañina como ilícita y perjudicial industria, citando al efecto un buen número de detenidos que la ejercian y otro no ménos considerable de fincas donde se han ejercitado los merodeadores.

La benemérita fuerza de la Guardia Civil, aunque escasa en número, es fecunda en servicios, y por tanto digna de los mayores aplausos por el celo y perseverancia que pone en juego, no sólo en el cumplimiento de sus deberes si que tambien en cuanto cabe, dentro los límites de la más escrupulosa prudencia, puesto que siendo muchas las atenciones que á su cargo tiene una pareja cuando sale de servicio, no es humanamente posible pueda atender con la debida solicitud á todas ellas, por lo que seria muy conveniente, y más que conveniente indispensable, el aumento de fuerzas de tan benemérito Instituto, para tener mayor suma de seguridad.

Para lograr el escarmiento de los criminales es necesario poner funcionarios probos é intelijentes en todas las dependencias, ajenos á compadrazgos, con un sueldo suficiente á cubrir todas sus necesidades, y en una palabra, que obren estrictamente con arreglo á justicia.

Por otra parte, los propietarios de esta Isla tienen un deber que llenar, si quieren evtar en lo sucesivo el robo de reses. Consiste este deber en poneree al lado de las autoridades, dándolas el ausilio que requieran y cuantas noticias sepan referentes á los malhechores, con más nota exacta y detallada de todo el ganado de su propiedad.

Y puesto que la marca ó hierro y reseña de las reses es insuficiente para que el tráfico ilícito cese, en atencion á que el cuatrero ó ladron de ganado cuadrúpedo dispone siempre y con una seguridad pasmosa, especialmente en este país, de todos los medios para la falsificacion de reseñas y marcas, con cuyo recurso desorienta al más práctico conocedor de ellas, bueno fuera que para evitarlo estuviera á cargo de la Guardia Civil la espedicion de pases de trasporte, venta y traspaso.

El cinismo de los criminales llega al estremo de arrostrar la investigadora mirada no sólo de un comandante de puesto, si que tambien de un Juez severo, de un Majistrado de Audiencia y aún del más suspicaz Ministro del Tribunal Supremo.

Podrá objetarse que el Comandante de un puesto conoce todo el personal del distrito sujeto á su vijilancia, y que no es fácil se le engañe, por mucha que sea la audacia de un criminal.

Pero puede acontecer que se engañe á un honrado vecino y sea éste en lugar del criminal el que pague un delito que sólo es de ignorancia, como muchas veces ha sucedido.

Para evitarlo es necesario, indispensable y de todo punto imprescindible, adoptar medidas que pongan á salvo la propiedad, sin caer en el absurdo de gravar á inocentes por medio de arbitrarios procedimientos.

Ante todo hay que apelar al amillaramiento, que reportará un aumento de fondos á las arcas municipales y sus derivadas, implantando un sistema de seguridad en la propiedad, pecuaria de que hoy no goza, siendo por demás sencillo el procedimiento y tan seguro, que no cabe más dentro los estrechos límites de la esfera administrativa en que giramos.

Por medio del amillaramiento se entra en conocimiento exacto de los verdaderos propietarios y de los derechos que les asisten.

Toda propiedad que no reuna los requisitos legales, deberá sujetarse á averiguaciones por medio de las que se descubrirá quien sea el verdadero dueño.

No nos estendemos en más pormenores, porque si se quiere efectuar lo indicado; leyes hay que fijan el procedimiento.

Y si unido á este sistema, seguido en casi todos los países civilizados, se agrega el citado de pases, ejercido por los Comandantes de puesto de la Guardia Civil de acuerdo con el síndico de todo municipio, quien debe llevar un rejistro *ad hoc*, amen de otras medidas que pueden adoptarse segun las circustancias, y sin que por ningun concepto dejen de verificarse las citadas; entónces y sólo entónces, será una verdad, un hecho, la seguridad de la propiedad pecuaria.

A los escandalosos hechos citados por nosotros no ha mucho respecto á la jurisdiccion de Guanabacoa, á lo inserto en nuestra gacetilla del 18 del actual, bajo el epígrafe "*Lo de ene*" en la jurisdiccion de Güines, y á lo que en carta dirijida á *El Triunfo* desde Calabazar con fecha 15, é inserta en el número correspondiente al 18 del que rije referente á aquella jurisdiccion, hay que agregar hoy innumerables robos de ganado que se verifican en el término de Bejucal, donde segun nos dice un suscritor que merece entero crédito, los sitieros están dispuestos á no transitar con ninguna clase de ganado, á no salir de casa, abandonando las faenas agrícolas, y á evitar por estos medios, si las Autoridades no ponen remedio, los robos de que son víctimas continuamente.

Los cuatreros tienen modos distintos de robar. Unos lo verifican de dia y otros de noche. A los últimos se les conoce entre ellos, como decíamos poco ha, con el nombre de caminadores.

Pues bien; sabidas sus mañas, nada más fácil que precaverlas ó apresarles.

Para lo primero, basta con prohibir el tránsito de ganado por la noche; y para lo segundo, con establecer la vijilancia nocturna, como últimamente se ha efectuado.

Mas, tal procedimiento seria defectuoso, puesto que falta Guardia Civil para cubrir todos los puntos de paso, y administracion para evitar el fraude.

Deberia, además de establecerse verdaderos rejistros de la propiedad pecuaria (y esto se consigue por medio de los amillaramientos), aumentarse la fuerza encargada de la persecucion de los criminales, moralizando á la par la administracion, y sobre todo, obligar á todos los propietarios á dar parte diario de las bajas por robo, muerte ú otras causas, de las reses de su pertenencia, imponiéndoles en caso de no cumplimiento dentro de las veinte y cuatro horas del hecho, una multa igual ó doble al valor de lo robado ó desaparecido por cualquier causa, tan pronto como se averigüe, y á las Autoridades locales ordenarlas tambien, además de la persecucion obligatoria de que están encargadas á dar diario conocimiento á sus respectivos superiores, para que estos lo hagan á la Autoridad competente á la mayor brevedad posible dentro del dia, con inclusion de nombres y señas de los ladrones si son conocidos, ó el apodo con que se conozcan, reseñas del ganado y señas de cualesquiera otros efectos. Estas relaciones deberian insertarse en todos los periódicos, como se efectúa con los partes de policía en la Capital.

De adoptarse tales medios, deben hacerse estensivos á toda la Isla, pues de lo contrario serian casi inútiles.

En resúmen, diremos que es de todo punto imprescindible que se ponga coto á tales abusos, y que, para que haya seguridad es indispensable que se adopten las medidas signientes ú otras análogas:

1ª Establecer rejistros de amillaramiento.

2ª Obligar á llevar el de ganado de todas clases que entre ó salga en un término municipal, sea cual fuere su concepto, á los Ayuntamientos y Comandantes de puesto de la Guardia Civil.

3ª Dar noticia diaria de cuantos crímenes y delitos se cometan, con el nombre y señas de los delincuentes.

Y 4º Insertar diariamente todos estos datos en todos los periódicos oficiales y no oficiales de todas las localidades.

Con esto y lo que el buen deseo sujiera á las Autoridades respectivas, unido á un buen sistema carcelario, lograrán los labradores la seguridad de sus propiedades, de que hoy carecen.

Una anécdota sobre Narvaez.

De las *Memorias íntimas* que el general Fernandez de Córdoba, marqués de Mendigorría, está publicando en *La Ilustracion Española y Americana*, tomamos la siguiente curiosa anécdota acerca del carácter del general Narvaez, duque de Valencia:

".....Por aquel siempo, el general en jefe quiso proveer algunos rejimientos vacantes en coroneles acreditados y de renombre. Dió á O'Donnell el mando de *Gerona*; el de la *Princesa* á Narvaez; *Estremadura* y Roncali, y el *Córdoba* á Gámiz, jefe muy acreditado y frio, que nadie apénas conocí por su modestia, pero que se cernia á la altura de los mejores entre los buenos. Gámiz, sin dar que hablar, hizo en pocos dias de Córdoba un gran rejimiento. De Extremadura formó Roncali un Cuerpo por estilo de los de la Guardia y á la manera del conde de España, de quien fué partidario, así como imitador. A fuerza de castigos severos convirtió O'Donell el rejimiento de Gerona en un magnífico Cuerpo. Finalmente el de la Princesa era el más indisciplinado de todos. Desde su creacion, Narvaez habia servido en él, mandando una compañía de cazadores. Muchos oficiales de los que habian sido en él sus compañeros perseveraban aún en el Cuerpo y en los antiguos empleos, por lo que recibieron con disgusto y envidia la noticia de su nombramiento.

La murmuracion dominaba en las conversaciones de todos. Hallábase el rejimiento en Tafalla, y al presentársele, Narvaez dijo con el mayor desenfado á la oficialidad: —"Conozco, señores, que este rejimiento es "el mas indisciplinado de todos en el ejér"cito, y que ustedes tienen de ello la culpa; "pero desde luego deseo hacerles conocer "que tengo más corazon y más carácter que "Vds. para hacer cumplir á la fuerza á todo el mundo con sus deberes. Para de"mostrarlo á todos, desde ahora hasta ma"ñana al toque de diana, no soy para nadie "el coronel sino el compañero que está dispuesto á darles satisfaccion con las armas." Ninguno contestó. Narvaez se impuso, dando á conocer la enerjía de su carácter. Escuso decir que no tuvo necesidad de batirse con nadie, que el rejimiento pasó á ser el más subordinado, y que los oficiales se unieron al coronel con los lazos de la disciplina y de la amistad.

La cuestion de Oriente.

En los círculos políticos extranjeros, segun un periódico francés, ha producido sensacion el artículo del *Times* en que se ocupa de preparar el terreno para que Turquía no tenga ocasion de jugar por más tiempo con las Potencias. El diario de la *Cite*, que parece ha escrito dicho artículo para que sus opiniones sean pesadas y tomadas en cuenta en Constantinopla, se esfuerza en demostrar que Inglaterra y Francia no tienen un interés mayor que Austria y Alemania en establecer en Oriente, entre Turquía y los Estados que la rodean, un *modus vivendi* conforme con las bases sentadas en el tratado de Berlin. Esta afirmacion, encaminada á desvirtuar los temores de que Austria y Alemania pongan trabas á la ejecucion de las decisiones de la conferencia relativamente á Grecia, descansa en la solidaridad que existe entre la cuestion búlgara y la cuestion helénica.

Es sabido que Bulgaria no está satisfecha del arreglo hecho en 1878; que aspira á realizar, movida por Rusia, el tratado de San Stéfano, ó sea la incorporacion de Rumelia, y la adquisicion de una zona del litoral del mar Ejeo. Esta inspiracion trae ajitada la Rumelia, y para realizarla no se duda de que los búlgaros tomarán las armas, en cuanto vean á Turquía en lucha con Grecia.

Como Bulgaria ni los demás principados slavos nada intentarán por sí solos miéntras no vean á la Puerta engolfada en otros conflictos, el argumento del *Times* consiste en recomendar la terminacion del conflicto helénico, porque éste cerrará el período de las ajitaciones y de los incidentes favorosos, quedando así aplazada la cuestion búlgara.

El argumento no carece de habilidad.

Si la cuestion griega pudiera resolverse tan sólo por amenazas, tendrian indudable interés en formularlas los imperics de Austria y Alemania, para quitar así á los búlgaros la coyuntura de resucitar pretenciones que serán siempre contrariadas en Berlin y en Viena. Mas ¿qué hacer si la Puerta se rie de las amenazas de las potencias y aguarda á pié firme la intervencion de estas en favor de Grecia? ¿No se impondrá entónces por sí misma la cuestion búlgara?

No cabe duda, que el primer cañonazo que en Oriente se dispare, será la señal de una nueva série de complicaciones más temibles que las pasadas.

Esa señal no querrán darla Austria y Alemania, y de ahí la confianza que tiene la Puerta en ¿que las conminaciones que se le hacen no tendrán efecto.

Una revista militar y política.

El emperador Francisco José de Austria debió salir el 29 de Agosto de Viena, para visitar la Hungría, la Moravia, la Galitzia y la Bukowina. No le acompañarian más ministros que el de la Guerra. Parece que esta visita sólo tenga un objeto puramente militar, porque S. M., como jefe supremo del ejército, va á recorrer dichas provincias para revistar las tropas y asistir luego á una gran série de maniobras militares en Olmutz.

De todos modos la atencion pública en Viena, se fijaba en ese viaje del Emperador. Todos los periódicos de la capital hablan de él, y hasta le atribuyen gran importancia política.

Los periódicos del partido aleman aconsejan á los polacos que se unan y se apoyen en los alemanes de Austria, abandonando sus tendencias autonomistas y federalistas; los polacos, que podrian ser llamados á hacer gran papel en los acontecimientos que se preparan, deben procurar la consolidacion de la monarquía, y toda extencion de su autonomía debilita la fuerza de resistencia del imperio.

La nueva política del Czar.

La prensa rusa hace grandes elojios de las últimas disposiciones del emperador Alejandro, en virtud de las cuales se han retirado al general Loris Melikof los poderes discrecionales que hace algun tiempo se le habian conferido. "El ukase del 6 de Agosto, dice el *Golos*, dejará grata impresion en nuestra vida social. La disolucion del comité ejecutivo revela que han pasado por fortuna los tiempos de trastornos que se han opuesto á la obra del progreso. Esa supresion prueba que se destierra para siempre la arbitrariedad en el órden administrativo y se garantiza la seguridad individual. El nombramiento del conde Loris Melikoff para el cargo de ministro del Interior significa que nuestro augusto soberano ha pensado que en estos momentos en nadie podia poner mejor su confianza que en el hombre que tanto ha hecho en beneficio del público."

CONTESTACION á las objeciones que se han presentado al proyecto para la creacion de GRANDES INJENIOS CENTRALES, y aclaracion de las dudas formuladas sobre este proyecto; con nuevas demostraciones de la facilidad de su ejecucion por D. FRANCISCO FELICIANO IBAÑEZ.

[*Continuacion.*]

CUARTA PREGUNTA.

"¿Cómo se entenderán entre sí los hacendados que se asocien para formar un Central si han de conservar la independencia de su propiedad que hoy tiene cada uno; y cómo y bajo qué órden se administrará cada Central?"

RESPUESTA.

Los hacendados que se asocien para formar un Central podrán hacerlo y sin embargo conservar su actual propiedad de todo punto independiente de los demás asociados, pues la Sociedad sólo deberá contraerse al mismo Central, el cual formará por su parte un Cuerpo tambien independiente de cada uno de los injenios que lo constituyan, por más que sea propiedad comun de los dueños de todos estos injenios y su administracion deberá ser igualmente independiente.

Así pues, ningun hacendado que se halle en posicion desahogada, y aunque nada adeude, debe temer el entrar en sociedad para la formacion de un Central, con otros hacendados ménos afortunados, aunque deban más de lo que valen sus respectivos injenios. La Sociedad lleva por objeto único y esclusivo la construccion y esplotacion del Central, y sólo por lo que á este Central concierne establece mancomunidad de intereses. Fuera del Central esta mancomunidad desaparece. Despues de establecido el Central, cada injenio conserva su individualidad y su situacion especial lo mismo que ántes de que el Central se construyera. Cada hacendado es tan dueño y tan independiente en su propio injenio, como ántes de formarse la sociedad, y cada injenio responde por sí mismo de sus propios gravámenes y deudas lo mismo que si la sociedad no existiera. En una palabra: el establecimiento del Central no afecta en lo más mínimo su situacion anterior, ni aumenta ni disminuye sus obligaciones de antemano contraidas, ni hace el uno solidario de los demás. Cada uno conserva las suyas, y no más, exactamente lo mismo que ántes de que la Sociedad se formase.

En cuanto á la propiedad del Central, pertenecerá á todos, porque todos la irán pagando con el exceso del valor de la caña que le lleven, despues de que el Central les haya satisfecho el precio convenido por cada cien arrobas. Cada uno, pues, adquirirá propiedad y representacion en el Central á prorata de lo que importe la caña que le haya vendido, sin que el que sea en más ó en ménos afecte el interés de los otros.

La direccion y administracion de cada Central debe estar á cargo y cuidado de todos los asociados; pero como sin la unidad de mando seria imposible la buena marcha, la conveniencia de todos aconseja que periódicamente, con más ó ménos frecuencia segun lo conceptúe conveniente y lo acuerde cada agrupacion, se reunan los interesados y discutan y convengan la marcha general que deba seguir el Central, y uno de ellos, por turno ó por eleccion, como mejor parezca, se encargue de la ejecucion de lo acordado por la mayoría, sin perjuicio de la visita é inspeccion de los demás interesados, que en ningun caso deberá estarles prohibida, y cuyas indicaciones deberá atender el encargado de ejecutar, siempre que las encuentre discretas, ya para llevarlas á cabo desde luego, ya para someterlas á la deliberacion de los socios. En fin, este no podrá ser asunto de gran dificultad, cuando tan estendidas están por todas partes las Compañías y las Sociedades mercantiles, sin que sea obstáculo á su buena marcha la pluralidad de los socios y la desigualdad de su participacion en los intereses de la Sociedad.

QUINTA PREGUNTA.

"Si en una localidad hubiere varios hacendados que quisiesen formar un Central, y uno ó más que no quisiesen entrar en la Sociedad, ¿en qué situacion se encontraria el disidente ó disidentes con relacion al Central y sus propietarios, y de qué manera afectaría ó favoreceria á esos disidentes la creacion del Central."

RESPUESTA.

La situacion del disidente ó disidentes seria mucho mejor despues del establecimiento del Central, que lo que ántes era. Antes, moliendo su caña y elaborando sus jugos en su propio batey, ya sabemos los resultados que obtenia, porque sobre el particular no hay ningun secreto y todo el mundo sabe á qué atenerse. A ménos de no tener facilidades y circunstancias excepcionales, que muy pocos injenios tienen en al Isla, ya sabemos que su situacion habia de ser angustiosa en estremo y orillada á la ruina, como sucede hoy con la inmensa mayoría de nuestros injenios. Pues bien, esta situacion desfavorable se convertirá en otra muy favorable tan pronto como se establezca á sus inmediaciones el Injenio Central:

1º Porque podrá venderle su caña, y el Central se la comprará por cuenta de los asociados, pagándole por ella mucho más de lo que él escaba moliéndola en su propio batey y convirtiéndola en azúcar: 2º Porque tendrá grandes economías que no tiene hoy, como minuciosamente lo he demostrado en mi folleto: 3º Porque se ahorrará los trabajos, percances y peligros de la molienda, que son muchos, continuos, desagradables y en ocasiones muy graves y trascendentales: 4º Porque podrá vender y reducir á dinero todos los útiles y hasta los edificios que hoy constituyen su batey para la fabricacion del azúcar, lo cual hoy le es imposible, y podrá con el valor de esos objetos reunir un capital que puede serle muy útil por otro lado: y 5º Porque tendrá desocupados para atender el campo y estender sus labores, todos los trabajadores que ahora ocupa en el batey, y por lo tanto, podrá producir mucha más caña.

Tal vez no faltará quien haga aquí la observacion de que si tales han de ser las ventajas de que goce el disidente, ventajas que son iguales á las que obtienen los dueños del Central, entónces más cuenta tiene el ser disidente, por cuanto disfruta de las ventajas que los dueños del Central, sin tener los cuidados que el Central exije.

Pero este es un error muy fácil de desvanecer. El establecimiento de los Centrales es una cosa tan beneficiosa, que proporciona grandísimas ventajas hasta á los que no toman parte en su construccion; pero los que la toman disfrutan de ventajas mucho mayores. En efecto, además de vender su caña al Central, lo mismo que los disidentes, y de reportar todas las ventajas que de esta venta resultan, el hacendado que es condueño del Central participa de las pingües utilidades que este Central produce con la compra de la caña y la fabricacion del azúcar, utilidades de que nunca puede participar el disidente. Y como para ser dueño de un Central no hay que desembolsar inmediatamente nada, ó si acaso muy poco, ni que hacer ningun sacrificio, sino simplemente venderle la caña á buen precio y cojer su importe al contado todos los meses, claro está que es muchísimo mejor entrar en la sociedad para la formacion del Central, que no quedarse fuera como disidente. Por esto recomiendo á todos los hacendados la conveniencia de que se unan para la formacion de agrupaciones capaces de crear un Central, y, que cuando esto no les sea posible, se apresuren á vender su caña, sacando por ella el mejor precio posible, dentro de las indicaciones de mi folleto.

SEXTA PREGUNTA.

En esta pregunta voy á reunir varias que se me han dirijido, referentes todas á una misma duda. Hélas aquí:

"Construido un Central por varios hacendados que unos lleven á él más, otros lleven ménos caña, así al empezar á funcionar como en años posteriores, hasta que sea enteramente pagado, cuando ya no deba nada ¿se repartirá el valor del Central á prorata de la cantidad de caña que cada uno le hubiese llevado desde su instalacion? Pagando el Central con el producto excedente de la caña, ¿representará cada uno de los hacendados que se asociaron para su construccion, el valor que le corresponda en relacion á la caña que llevó? En la construccion de cada Central, ¿se aprovecharán los trenes, máquinas, aparatos y otros útiles de elaboracion que existan hoy en cada uno de los injenios que van á formar parte de un Central?

¿La caña que el Central compre á productores no asociados se repartirá la utilidad ó pérdida que dé, entre los asociados en proporcion de la caña que cada uno de los asociados lleve al Central?

Y suponiendo contestacion afirmativa á las precedentes preguntas, ¿qué reglas se establecerán para que no salgan perjudicados ni indebidamente favorecidos los socios que hubieren contribuido con más ó ménos caña al pago del Central?

RESPUESTA.

Construido un Central por varios hacendados, y pagado su importe con el producto de la caña que cada uno haya llevado á él, claro es que cada uno de estos hacendados representará una parte mayor ó menor de su propiedad, segun sea mayor ó menor la cantidad de caña que en él haya entregado. Es decir, que la representacion de la propiedad será siempre en proporcion exacta á la cantidad de caña entregada al Central por cada uno de los hacendados. El que haya entregado más, representará más, y representará ménos el que haya entregado ménos. La parte de propiedad que cada uno represente en el Central, debe estar siempre en proporcion exacta de la cantidad de caña que le haya entregado, puesto que con el producto de la caña entregada por todos en el Central, se ha pagado el valor de éste, y la utilidad ó pérdida que diere la caña comprada, debe afectar á cada asociado en proporcion en todos conceptos de la que de su propiedad llevó al Central.

Reconocida así en la justa proporcion la propiedad de todos en el Central, la continuacion de las operaciones posteriores del mismo podrá ser asunto de diferentes combinaciones y arreglos. Casos habrá en que alguno de los socios condueños, más emprendedor que los demás, haga con ellos arreglos ventajosos, continuando él por su cuenta aquellas operaciones, haciendo con ellos largos contratos para la compra de toda su caña, y pagándoles la parte que representen en el Central de la manera que convengan. En este caso los que vendiesen su parte se quedarian en la misma posicion que los disidentes de que ántes hablé, pero habrian sacado un capital de su participacion en el Central.

Yo creo, no obstante, que en la mayor parte de los casos, los socios condueños del Central serán los que continuarán por cuenta propia sus operaciones como ha sucedido en las Antillas francesas. La manera de proceder en estos casos será la siguiente: Una vez deslindada con exactitud la representacion de la propiedad, y fijado ya de un modo positivo lo que á cada uno le pertenece, será obligacion ineludible de todos los asociados el entretenimiento y conservacion del Central siempre en el mejor estado. Y como ya no habrá entónces plazos que pagar, sino propietarios con representaciones determinadas, que siendo diferentes en importancia, han de ser diferentes tambien en los beneficios que reporten y en las cargas que tengan que sufrir, será bueno que se asigne por los interesados un interés comun y crecido para el valor del Central, que los socios percibirán con arreglo á sus respectivas representaciones, y cuya suma total deberá considerarse como gasto ordinario y general de la Empresa. Con el resto de los productos del Central, despues de atender á la marcha ordinaria del mismo, se podrá formar un fondo de reserva para cualquiera eventualidad imprevista; y una vez cubierto este fondo las utilidades sobrantes se repartirán á los socios tambien á prorata, conforme á la parte que cada uno lleve de caña anualmente al Central.

En la construccion de cada Central deben aprovecharse las máquinas, aparatos, ó cualquiera útil de elaboracion que exista hoy en cada uno de los injenios que formen una Sociedad para un Central, siempre que esos objetos reunan las condiciones necesarias para el buen resultado á que debe aspirar la Empresa; pero si no los reunieren, es mejor no aprovecharlos, y que cada interesado los venda á quien tuviere por conveniente, ó haga de ellos el uso que mejor le parezca. Cuando ocurra que haya objetos aprovechables, su dueño debe llevarlos á la Sociedad, mediante tasacion prévia, como capital del Central, abonándole su importe despues que se haya pagado á la Compañía y al Constructor las obligaciones que con ellos se hubiesen contraido.

SÉTIMA PREGUNTA.

"Si un injenio, ó propietario de terrenos vecino á un Central, no quiere tomar parte en su constitucion, ¿deberá dar paso para ir al Central á los que se hayan asociado para establecerlo, ya sea para carretas, y para ferro-carriles, áun cuando no pase ningun camino público por sus terrenos?"

RESPUESTA.

A mi juicio, tratándose de asunto que tanto afecta al interés público, nadie debe negar el paso, con ó sin indemnizacion prévia; pero en caso de negativa, creo que la ley de expropiacion forzosa tendria buena aplicacion en tales casos. Pero como la tramitacion que esta ley exije es muy lenta, y tal vez sea dudosa en el caso de que hablamos, siendo de urjente necesidad y de conveniencia pública facilitar la creacion de los injenios Centrales alejando todo obstáculo á su desarrollo; si, como espero, llega á ponerse en vías de ejecucion mi proyecto, así los hacendados como la Compañía, cuya formacion propongo, deben ocurrir al Gobierno solicitando se declare de utilidad pública y de interés general la creacion de Injenios Centrales, y que para facilitar la comunicacion de unos prédios con otros y de todos con los Centrales, se ordene que con la tramitacion más breve, por medio de expediente gubernativo y prévia indemnizacion, nadie pueda oponerse á dar paso por su fundo para la comunicacion y servicio de los Centrales con sus asociados.

OCTAVA PREGUNTA.

Voy aquí á agrupar tres preguntas que se me han hecho, dirijidas todas al mismo fin.

"¿Por qué cuando un incendio ocurra en el campo de un asociado, han de acudir á él todos los demás á apagarlo y á cortar y conducir la caña quemada al Central?—¿Qué se hará si son varios los campos que arden á la vez?—Qué remuneracion darán los dueños de los campos que sufran el siniestro, á sus consocios que vayan á auxiliarlos en tal apuro?"

RESPUESTA.

Cuando ocurra un incendio en el campo de uno ó varios de los asociados, todos los demás deberán acudir al lugar ó lugares del siniestro á dar auxilio: 1º Para contener y apagar el fuego; y 2º Para cortar y conducir la caña al Central, dividiéndose los auxiliadores en tantos grupos mayores ó menores segun el caso requiera, es decir, segun sea el número y la importancia de los fuegos, para que pueda acudirse á todos simultáneamente.

Este servicio deberán retribuirlo los que lo, reciban ya abonando un crecido jornal á los que se lo presten por los trabajadores que á este fin faciliten, ya de otro modo cualquiera que entre los asociados se convenga. De todos modos, y como lo que más importa á los asociados es la seguridad de este auxilio, debe ser objeto de condicion prévia que se establezca en los contratos entre los asociados, así el prestarlo, como la forma en que se haya de prestar y la retribucion á que se le considere acreedor.

NOVENA PREGUNTA.

"¿Por qué se propone, en las Bases de la Sociedad que se ha de formar, el pago de las acciones por vijésimas partes con intervalo de tres meses lo ménos, cuando se manifiesta tanto interés en la pronta ejecucion del proyecto; y este ha de subir á varios millones?"

RESPUESTA.

Se propone que las acciones se paguen por vijésimas partes porque se considera que este sistema, además de proporcionar á la Compañía recursos suficientes para crear negocios en la escala que se indica en el Folleto, ha de facilitar mucho las inscripciones y pago de las acciones, puesto que exije muy poco sacrificio por parte del accionista, que con muy moderados recursos, puede suscribir un buen número de acciones sin temor á grandes desembolsos. Por ejemplo: un suscritor por $20,000, sólo tendrá que desembolsar $1,000 por una vijésima parte, y no podrá exijírsele más hasta pasados tres meses. Entónces podrá cobrársele la otra vijésima parte, con cuyo pago completará un desembolso de $2,000. Ya en este caso recibirá títulos de acciones completas por los primeros $1000 que desembolsó, y claro es que poseedor ya de estos títulos, todos pagados, podrá negociar con ellos, enajenándolos, dándolos en garantía, ó entrando en otra combinacion cualquiera, puesto que con respecto á ellos, nada adeudará, y por consiguiente ninguna responsabilidad puede alcanzarle al que venga á ser su poseedor.

Conocida la índole de la Sociedad que se trata de organizar, y la completa seguridad con que deben ser empleados sus capitales, y los pingües rendimientos que deben producir, segun queda demostrado en la Respuesta á la Tercera pregunta, no ha de ser difícil á ningun poseedor de estos títulos hallar para ellos ventajosa colocacion, sea cual fuere la forma que adopte para movilizar el capital que representen. De aquí que un accionista por $20 000 no tenga nunca necesidad de tener empleados más de $2000 para satisfacer cumplidamente su obligacion con la Compañía; y por lo tanto, cualquier poseedor de esta suma puede concurrir al bien general suscribiéndose á esta Compañía con $20.000 sin perjuicio de sus intereses, y al contrario teniendo la seguridad de beneficiarlos considerablemente.

DECIMA PREGUNTA.

"¿Qué reglas observará la Compañía para prestar su apoyo á los hacendados? Preferirá aquellos que sean accionistas, ó los que, sin serlo, disfruten de mejor posicion social, ó aquellos cuyas fincas ocupen mejor situacion topográfica; ó por el contrario, atenderá á los más necesitados sean cuales fueren bajo otro punto de vista sus circunstancias?

RESPUESTA.

La Compañía deberá, en cuanto sea posible, armonizar sus intereses con los generales del país, para favorecer la creacion de Injenios Centrales en aquellos puntos en donde, á la existencia de fincas azucareras en suficiente número que amerite la creacion de los Centrales, concurra el interés de mayor número de sus accionistas. En este caso, lo mismo que en todos los demás que puedan ofrecérsele, debe tener siempre en cuenta la posicion topográfica de las diferentes agrupaciones que soliciten la cuestion de los Centrales; y muy especialmente deberá dirijir su accion para hacer el bien, allí donde la necesidad sea mayor y se vea que los efectos de su accion han de ser más rápidos y más notoriamente convenientes á los intereses generales.

No es probable que se forme ninguna agrupacion de hacendados todos notablemente desahogados, ni lo es tampoco en el caso inverso. Por tanto, sobre este punto parece innecesaria toda indicacion, pues presentado el caso de la necesidad ó conveniencia de un Central en una localidad, la Compañía no debe reparar en la situacion respectiva de cada asociado, sino en la conveniencia pública de ejercer su accion preferentemente en los lugares donde, como ántes he dicho, sea más accesible y más conforme con el interés general.

UNDÉCIMA PREGUNTA.

"Para tomar parte en la formacion de un Central, ¿será un obstáculo el que un injenio esté concursado, hipotecado, ó sea refaccionado, ó pertenezca á menores, ó se halle en cualquiera otro caso escepcional?"

RESPUESTA.

Llenados los requisitos legales que cada caso requiera, y que por punto general no deben ofrecer dificultades, no hay inconveniente en que, cualquiera que sea la situacion de un injenio, forme parte de una agrupacion para la agrupacion de un Central, con beneficio muy notable de los interesados en el concurso, de los hipotecarios y refaccionistas, y de los menores en su caso, puesto que, como he demostrado en mi folleto, el valor intrínseco de cualquier injenio aumenta muy considerablemente desde el momento que entra en una agrupacion para la formacion de un Central, y desde el mismo año disminuye sus gastos y aumenta sus productos de una manera notable.

(Continuará.)

NOTICIAS VARIAS.

—Llamamos la atencion de nuestros suscritores del interior que reciben el periódico directamente, sobre la advertencia que la Administracion publica en la primera plana.

—Segun nos escriben de Santiago de las Vegas, el juego está allí á la orden del dia, sin que preocupe grandemente á los encargados de su persecucion, lo cual es muy de sentir, y merece llamar la atencion.

Tambien nos dicen, y esto es ya un poco más agradable, que las rencillas habidas no ha mucho entre la juventud de aquella villa han cesado por completo, cosa que tiene altamente satisfecho al vecindario.

¡Ojalá sea eterna la concordia!

—Por el Gobierno General se ha dispuesto que los anuncios referentes á estravío de cédulas de vecindad, se hagan de oficio, en los Boletines oficiales de las provincia, y que abonen aquellos á quienes interese la publicidad, el valor de los anuncios referentes á documentos de animales.

—Segun nos participa el Sr. Inspector de Telégrafos, la comunicacion telegráfica ha sido restablecida entre las islas de Puerto Rico y Jamaica.

—Segun noticias de *La Reforma* de Colon, en las primeras horas de la noche del dia 16 una partida de hombres armados, asaltó al Sr. Guarda-almacen del paradero de Quintana, llevándole dinero, ropas y prendas.

—Con un imponente acompañamiento fué enterrado en el cementerio de Corral Falso de Macurijes, el cadáver de la señora esposa del Comandante del 4º Escuadron del Rejimiento de Voluntarios de Caballería, D. Manuel Gutierrez.

¡Paz á los restos de la distinguida señora!

—Lo recaudado en la Administracion Económica de esta provincia, el dia 24 del actual, por contribuciones directas correspondientes al último año económico, terminado en 30 de Junio pasado ha ascendido á $ 5949-67 cts., siendo el total de lo recaudado por este concepto inclusos los atrasos anteriores hasta la fecha, $ 1,760,468-09. En la misma Administracion, por el impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer trimestre del actual año económico de 1880 á 1881, se recaudó el dia 24, $ 4630-53 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $ 162,483-49 centavos, y el total recaudado por todos conceptos en el dia 24, $10,580 20 centavos.

—Se encuentra enfermo de gravedad en la metrópoli comercial de los Estados Unidos, el conocido comerciante D. Guillermo Zaldo.

—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los temates anunciados para el dia 15 del actual de los suministros de lienzos y avíos de costura y el de artículos de escritorio para todas las dependencias municipales, durante el presente año económico, se ha señalado de nuevo para su remate el 30 del corriente, á las tres de la tarde, en la Sala Capitular, ante la comision respectiva, con extricta sujecion á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

—Ha sido nombrada maestra de la escuela municipal de entrada de niñas de Manzanillo Dª Encarnacion Rodriguez.

—Se ha dispuesto se expida título de bachiller en artes á favor de D. Evaristo M. Iduarte.

—El Gobierno General se ha servido nombrar catedráticos del Instituto de esta capital, á reserva de la aprobacion del de S. M, á los señores que á continuacion se expresan: D. Claudio André, catedrático de Física y Química con la categoría de término; D. Benito José Riera, idem de Agricultura, con la misma categoría; D. José María García de Haro, idem de Agricultura y Aljebra, con la misma categoría; D. Francisco Morales Lopez, idem de Gramática Castellana y Latina, segundo curso con categoría de ascenso; D. Paulino Alvarez Aguiñiga, idem de Geografía, Historia de España y Universal, con la misma categoría; Pbro. D. José Rosado y Cambriles, idem de Fisiolojía, Hijiene é Historia Natural, con categoría de entrada; D. Fernando J. Reinoso, idem de Retórica y Poética, con la misma categoría; D. Segundo Sanchez Villarejo, idem de Geometría y Trigonometría, con la misma categorí; Pbro. D. Manuel Espinosa, idem Phisiolojía, Lojica y Filosofía Moral, con la misma categoría, quedando excedentes por haberse suprimido las cátedras los profesores que desempeñaban las asignaturas de griego, francés é inglés.

—Acordado por el Excmo. Ayuntamiento el aumento de un 10 p§ ó, además del 10 p§ que ya tenia, al tipo para el remate del suministro de víveres necesarios en todas las dependencias municipales, durante el presente año económico, se ha señalado para su remate el 30 del actual, á las 3 de la tarde, en la Sala Capitular, ante la comision respectiva, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

—Acordado por el Excmo. Ayuntamiento el aumento á 17 y medio centavos oro, la libra de carne, como tipo para el remate de la que se necesite en todas las dependencias municipales durante el presente año económico, se ha señalado para su remate el 30 del actual, á las tres de la tarde, en la Sala Capitular, ante la comision respectiva, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesta en la Secretaría Municipal.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral se anuncia al público el remate que ha de verificarse en el Juzgado, calle del Empedrado núm. 15, el 29 del corriente, á la una de la tarde, de los efectos y existencias del hotel San Cárlos, tasados en 19,725 pesos 89 centavos.

—Dice *El Comercio* de Sagua:

"A la noticia que referente al Ferro-Carril de la Jumagua dimos hoy á nuestros lectores en un suelto de gacetilla, podemos agregar que los trabajos de construccion empezarán en breve, y se llevará el proyecto á cima con tal actividad, que á fines de Enero próximo estará en explotacion el ramal. Segun nuestros informes, la vía se prolongará, por ahora, hasta la ensenada, ó sea el trayecto de ocho kilómetros. La construccion de la línea está bajo la direccion de un hombre de accion, y no dudamos que se termine con la premura que se proy

exactas sobre el número de indios apaches que son enviados semanalmente á las "dichosas praderas de caza" por las tropas americanas y mejicanas combinadas. Ocúrrenos pensar que si Victorio pusiera precio á las cabezas de aquellos soldados, se diria de él "¡qué salvaje!" Por el contrario, la civilizacion ofrece ahora un premio al que presente la cabellera de un guerrero de piel roja. Ya só'o resta contar y tomar nota del número de indios que serán sin duda escalpados por los habitantes de la frontera con objeto de obtener el precio ofrecido por aquel sangriento trofeo.

***

Un rasgo increible de ferocidad ha ocurrido hace poco en Rusia. Un campesino que caminaba en un trineo con su mujer y cuatro hijos, se vió perseguido por una manada de lobos. A pesar de haber lanzado los caballos al galope desesperado, los terribles animales daban alcance al trineo, y toda la familia iba á ser dexorada, por las fieras. Para detenerlos en su carrera, el padre fué arrojándales uno á uno sus cuatro hijos. Gracias á este bárbaro sacrificio el campesino y su mujer pudieron salvarse.

La madre denunció el hecho á los tribunales en cuanto llegó al pueblo. El padre desnaturalizado ha sido, sin embargo, absuelto.

***

Los que parece se gozan en encontrar en su patria vicios y defectos que son comunes á todos los pueblos, pueden pasar los ojos por el siguiente suelto que publica un periódico de Nueva York.

Mr. Benitty, Comisionado de Pensiones de los Estados Unidos, ha proporcionado á la prensa para su publicacion los siguientes interesantes datos. En 30 de Junio último constaban en el rejistro de su departamento 245,000 nombres de individuos pensionados. Durante el año que terminó en aquella fecha, se pagó por pensiones la cantidad de $36.000,000, y por atrasos de años anteriores $21.000,000. Calcula que en el corriente se satisfarán por el mismo concepto $50 000,000. En 1º de Julio habia por resolver 280,000 expedientes. El número total de personas interesadas en pensiones con derecho reconocido y como reclamantes era de 532,000. El aumento considerable de las reclamaciones presentadas este año sobre los años anteriores, débese á la lejislacion que aprobó el último Congreso.

***

Acaba de fallecer en Viena el famoso médico y cirujano aleman Von Hebra, que era en aquella capital lo que Ricord en París y lo que Erasmus Wilson es hoy en Lóndres. El ilustre profesor conocia que se acercaba su fin, y al amanecer del dia de su muerte dijo á la persona que el emperador habia enviado para visitarle: *Mit mir geh es zu ende*, es decir: "Todo ha concluido para mí."

GACETILLAS.

Los Escolapios en Puerto Príncipe. — Con gusto hemos leido en nuestro apreciado y distinguido colega *El Fanal* de Puerto Príncipe, un meditado artículo dando cuenta de un hecho que es verdaderamente un paso dado en la senda del progreso para aquella importante ciudad.

Los RR. PP. Escolapios, al inaugurar el próximo año académico admitirán alumnos internos, con lo cual se proporciona á los padres el que deseen dar la educacion de sus tiernos vástagos en tan virtuosos é ilustrados profesores puedan estar en la seguridad de que un dia poseerán una instruccion sólida y cimentada en el amor á Dios, base de todo bienestar.

Segun por el mismo periódico vemos, se enseñará en el colejio aludido desde la primera enseñanza elemental y superior hasta la segunda incluyendo el grado de Bachiller en Artes.

No necesitamos poner de manifiesto las ventajas así morales como materiales que reportará la ciudad de Puerto Príncipe con la mayor amplitud en la instruccion que establecen los PP. Escolapios, pues sobrado acreditados están éstos en los puntos todos en que tienen planteles de educacion, para que se necesite hacer elojio alguno; así que sólo cumple que felicitemos muy de veras por el hecho á los habitantes de aquella localidad.

Frases. — El ilustrado General Reina, Gobernador de la provincia de Matanzas, dirijió las siguientes á los arteanos que fueron á pedirle el permiso para establecer allí el Círculo de Artesanos: "Muchas escuelas, mucho estudio y poco baile, necesita vuestra raza para que pueda obtener, en lo venidero, una vida libre de sufrimientos y contrariedades."

—Estas frasecitas, como dice muy bien Urzais, nos vienen hoy á todos, que ni de molde.

Hallazgo. — El guardia municipal número 50 D. Manuel Benitez halló una pulsera de oro en una de nuestras calles. La persona que la haya perdido, puede pasar á recojerla, prévias las señas correspondientes, á la alcaldía del barrio de San Felipe, situada en la casa número 67 de la calle de Aguiar.

De otro.—

Quisiera un estanco hallar
donde no hubiera veneno;
quisiera ver á un sereno
despierto y en su lugar;
quisiera ornato encontrar
donde falta policía;
quisiera que el mejor dia
el bando no se infrinjiera,
y sobre todo, quisiera
ganar á la lotería.

Todo es querer.—En el concierto que en breve debe verificarse en el Casino Español, tomará parte la aplaudida aficionada, señorita Dª Rosario Lavarga.

La persona que nos da tan grata noticia para los *dilettanti*, nos asegura tambien que un hábil prestidijitador ejecutará suertes de gran efecto.

La seccion de adorno y recreo del instituto á quien se debe que la animacion y el *embullo* cunda cuando se trata de las fiestas en el mismo, merece bien.

Homenajes.—Con el objeto de rendir tributo de respecto y cariño á la memoria del que en vida fué doctor D. Serafin Gallardo y Alcalde, tendrá lugar una gran reunion en el Aula Magna de la Universidad el lúnes próximo á las siete y media de la noche, habiendo sido invitadas muchas personas distinguidas, por el Excmo. Sr. Gobernador General y el Ilustre Claustro Universitario.

Nos adherimos por completo y con sincero entusiasmo al sentimiento que impulsa á los hombres de ciencia de esta capital, y á los buenos patricios, á dar en acto solemne, público testimonio de reverencia y afecto á una preclara inteligencia, y á un nobilísimo corazon.

Una caridad.—Un pobre padre con siete hijos que habita en la calle de la Salud número 70, de oficio carpintero, en situacion angustiosa solicita de las personas caritativas le proporcionen trabajo, bien de composicion de muebles ú otro análogo. Se llama D. Julio Fabre.

Maravillosa. — La siguiente receta, formulada por un estudioso profesor médico de Sanidad Militar, ha producido siempre admirables resultados contra la "tos ferina", segun dice un colega.

Sal del tártaro	1 gramo.
Cochinilla en polvo	5 decígramos
Azúcar	1 gramo.
Agua	220 gramos.

Una cucharada cada 3 horas.

Donativo.—Para el templo de Lourdes se ha servido remitirnos la señora de un suscritor $25.

Dámosle las gracias.

¡Qué atrocidad! — Leemos en *El Triunfo*:

NUMERO 283.—A la Alcaldía del barrio de Santa Teresa fué conducido ayer nuestro *Reporter*, porque se atrevió á mirar el número 283 que un sereno de la calle del Teniente-Rey, entre Villegas y Aguacate, tenia en el farol, escrito con el solo objeto de que todos lo vieran.

El Sr. Alcalde estaba fuera y resolvió la cuestion el *Sr. Portero* de la casa en union de dos morenos viejos, los tres haciendo de jueces.

"Cosas tenedes el Cid
que farán fablar las piedras."

Nota. Este Cid es el sereno número 283 que debe ser despedido."

¿Qué se traen los de *El Triunfo* con los serenos?

Si mal no recordamos, es la tercera vez que el órgano del partido liberal desciende á pedir la destitucion de uno de esos modestísimos ajentes del órden, por faltar al respeto á alguno de los redactores.

La cosa da que pensar.

Meditemos.

El fruto de la deshonra.—Mañana domingo es por fin, en Payret, el beneficio del señor Ulloa. Se representará, además de la graciosa pieza de D. Enrique Gaspar, "El onceno no estorbar," ejecutando el célebre coro de Astúrias varias de las mejores piezas de su repertorio provincial, lo cual es interesante novedad.

La funcion está muy bien repartida y ensayada, el programa es variado y la funcion á beneficio del Sr. Ulloa. ¡No en vano están yavendidas casi todas las localidas.

La sociedad de geografía comercial.—La sociedad de geografía comercial de París acaba de celebrar, bajo la presidencia de M. Meurand, su sesion pública anual en la sala del palacio de la Sociedad de geografía, boulevard Sain Germain.

Despues del informe de M. Gauthiot, secretario general, sobre los progresos sin cesar crecientes de la Sociedad, M. Pigeonneau he hecho una conferencia sobre el archipiélago de las Nuevas Hébridas. El orador supo interesar á su auditorio por los detalles curiosos y en su mayor parte desconocidos sobre este grupo de islas. Despues de haber referido el descubrimiento de las Nuevas Hébridas y describir este archipiélago el sabio maestro de conferencias de la Sorbonne se ocupó del estado social de las Hébridas. Casi nulas sus relaciones con Europa, limitadas á esploraciones científicas, este pueblo continúa viviendo de un modo completamente primitivo. El traje, que muchos hebrideses creen inútil, es el de todas las tribus salvajes, las casas son tan bajas que las mayores son las que en su centro pueden abrigar de pié, el mobiliario seria una superfluidad de que los isleños saben prescindir, y en fin, sólo se alimentan de vejetales en las Nuevas Hébridas.

La poligamia está establecida allí en vasta escala, pues se compran las mujeres, generalmente estimadas en *dos fusiles*, y aún esta adquisicion es costosa y pocos hebrideses pueden sufragar esta fantasía. El hombre es dueño absoluto, pasea, caza y guerrea: la hebridesa es esclava y se ocupa de toda especie de trabajos, porque en este país son desconocidos los sirvientes.

Tras de este interesante bosquejo, el presidente entregó un premio ofrecido por la Sociedad "á la jóven discípula de las escuelas normales que ha seguido más asiduamente los cursos de geografía," el cual se adjudicó á la señorita Hugot de la Escuela normal de Neuilly.

En seguida, la señorita Jessie Frasser, australiana, enumeró las ventajas que su país ofrece á los emigrantes y pide,—y se dirije sobre todo á los parisienses—artistas y grandes industriales, no porque Australia, esté desprovista de fábricas y canteras, sino porque la señorita Frtser no los encuentra bastante numerosos, y promete á los emigrantes todas las comodidades posibles para establecerce, asegurándoles la mayor prosperidad en sus negocios. En cuanto á los artistas, serán ciertamente los más felices de todos.

¡Oh qué gran País!

Entierro.—A las 4 de la tarde de ayer se verificó el entierro del que en vida fué el Dr. D. Manuel Martin Hernandez, Provisor y Vicario General y Secretario de este Obispado.

Antes de la hora fijada se hallaba en la Santa Iglesia Catedral, de donde salió el cortejo fúnebre, gran número de sacerdotes. En representacion del Excmo. Sr. Capitan General, del Comandante General del Apostadero y del Gobernador de la Provincia, sus ayudantes; los diputados señores Santos Guzman y Vazquez Queipo; el Sr. D. Pedro Llorente; alcalde Municipal interino; el concejal Sr. Leyva; comisiones de Jefes y Oficiales de los Cuerpos del Ejército, y altos funcionarios públicos.

Concluidos los funerales fué sacado procesionalmente el féretro hasta la puerta principal cargado en hombros de amigos del finado.

En la iglesia de Santa Catalina se le cantó un responso y al pasar el cortejo fúnebre frente á la iglesia de Nuestra Sra. de Guadalupe doblaron las campanas.

Mas de ochenta carruajes seguian al magnífico y suntuoso carro, tirado por cuatro caballos en donde iba colocado el féretro en un lujoso sarcófago, figurando de duelo el del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo á cuyo coche seguia el del Capitan General.

Todas las clases de nuestra sociedad rindieron tributo de cariño al noble é ilustrado sacerdote que ha dejado este valle de amargura.

Lójico fin.—Con noticias el Coronel de Orden Público de que se iba á cometer un robo en las altas horas de la noche, en una bodega de la calle del Blanco, esquina á Virtudes, se constituyó allí con fuerza del Rejimiento, y sorprendió infraganti á los ladrones D. José Fernandez y García [á] Vicente el Asturiano, y D. Antonio Navarro, los que fueron entregados á aquella para su conduccion; pero al llegar á la Punta, desde la playa se hizo un disparo sobre el O. Público, aprendiendo la fuga los conducidos, por lo que no obedeciendo á la voz de *alto* que se les dió, se les hizo fuego, resultando herido el primero y muerto el segundo.

El Asturiano ha sufrido *tres condenas de presidio* por robo, hurto y varias prisiones, y Navarro *dos condenas de presidio*, una por tentat va de robo y otra por hurto, más otras prisiones, habiendo sido sorprendido en la madrugada del 3 de Agosto último oculto en la casa núm. 76 calle de Teniente-Rey, donde se introdujo para robar.

De todos estos delitos tenia conocimiento la policía, pero como los tribunales no condenan sin pruebas, y las pruebas son tan difíciles de adquirir en un país donde todos se niegan á suministrarlas, hé aquí cómo la accion de la fuerza pública venia resultando ineficaz contra los criminales, que habrian continuado en sus fechorías á no haber sido la casualidad de sorprenderlos con las manos en la masa.

Esto no es bufo.—Jacinto Valdés, el ínclito empresario de los bufos matanceros, el célebre cantador, despues de haber hecho la boca agua al público, desapareció, segun dice *La Aurora*, sin despedirse de la gente y llevándose 300 pesos del pico que manejó del abono abierto.

Ahora dedican décimas los matanceros al héroe.

Mejor son elejías.

Deferencia.—Nos participa el Sr. D. Francisco de P. Oller que desiste de la publicacion de su libro de lectura para señoritas, por estar próximo á editarse uno análogo de la Sra. D. Domitila García de Coronado.

Adelante.—Dos cargamentos de madera destinada á las fábricas de la Exposicion de Matanzas han llegado ya á aquella ciudad. Así nos lo dice *El Diario*, de modo que los temores que habrá de que se hubiesen perdido quedan desvanecidos, siendo de esperar que los trabajos no se interrumpan en lo sucesivo un solo momento.

Ojalá los resultados del certámen correspondan á los buenos deseos de todos.

Distribucion.—Los 10 pesos en billetes que recibimos en atenta carta, de *Mercedes*, han sido distribuidos entre las familias necesitadas, del modo siguiente:

A Dª Elisa Garrido,—calle Alambique número 57	$ 2
A Dª Antonia Bado,—calle Alambique número 86	$ 2
A Dª Santos Corrales, —calzada de Vives número 113	$ 2
A Dª Manuela Guerra,—calzada de Vives número 146	$ 2
A D. Pedro Quevedo,—Peñalver número 101	$ 2
Total	$ 10

Todos los cuales nos encargan hagamos presente en su nombre, su eterna gratitud á la caritativa donante.

Policía.—Novedades del dia anterior: 1er. Distrito.—Lesion que casualmente infirió un cochero con su vehículo á un individuo blanco: quedó sujeto al procedimiento.

—Captura de un individuo blanco reclamado por el Juzgado de la Catedral.

3º—Hurto de doce pesos á un individuo blanco por otro que fué preso.

—Captura de un individuo reclamado por el Juzgado de Guadalupe.

—Hurto de un pantalon y un par de botines á un individuo blanco: no ha sido habido el autor.

—Hurto de un caballo á un individuo blanco por otro que fué preso.

6º—Captura de uno de los autores del robo de tercios de tabaco de que se dió cuenta ayer.

—Sorpresa de varios individuos que jugaban en una casa de la calle de las Figuras.

—Sorpresa de una rifa asiática en una casa de la calle de Tenerife, ocupándose listas, talones y dinero.

7º—Mordedura inferida á un perro por un perro.

—Heridas inferidas á un individuo blanco por dos de su clase que fueron detenidos.

9º—Desaparicion de una yegua del portal de un establecimiento de la calzada del Cerro: se instruye sumaria.

—Herida inferida por una máquina de la línea de Marianao á un individuo blanco.

Once detenidos para identificar.
Uno portar un cuchillo de punta.
Uno por escándalo.

Rejimiento de Injenieros de la isla de Cuba.—Programa de las piezas que tocará la banda de música del expresado, en la retreta de esta noche frente á la morada del Excmo. Sr. General Subinspector del Cuerpo.

1º "Media Noche" Polka mazurka por Niccolai.
2º Sinfonía de la ópera "Raymond" del maestro Thomas.
3º Romanza de soprano y duetto de soprano y tenor de la ópera "Lucrecia Borgia" del maestro Donizzetti.
4º "Los Ecos" Walses por Straus.
5º Contradanzas criollas.
6º Paso doble.

Habana 26 de Setiembre de 1880.—El músico mayor, *Juan Brocchi*.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de zarzuela, dirijida por D. Emilio Caratalá.—Funcion extraordinaria.—Para el domingo: La magnífica zarzuela en cuatro actos, titulada "Los Madgyares," por las señoras Castro, Saenz y Sampela, y los señores Carratala, Rousset, etc.— A las ocho.

TEATRO DE LA PAZ. — Gran funcion á beneficio del señor Ulloa, para el domingo: El drama en tres actos, orijinal del beneficiado, titulado "El fruto de la deshonra." — Coros en carácter por el "Coro de Astúrias."—La pieza en un acto "El onceno no estorbar."—A las ocho.

TEATRO DE ALBISU. —Compañía de Bufos de Salas. — Funcion extraordinaria para el martes 28, dedicando los productos líquidos al Hospital de San Felipe y Santiago, para la adquisicion de camas de hierro —La pieza en un acto "A última hora." — Guarachas "Los jardineros" y "Negra.... tú no ya queré." — "La fiesta del Mayoral."—Guaracha "La Lucumí."—"Un baile por fuera."—A las ocho.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

A LOS ENFERMOS PENSATIVOS.

Unas cuantas palabras sencillas y eficaces á los que padeceis de indijestion y de un acostumbrado acompañamiento, la constipacion habitual. Necesitais alivio sin postracion, una curacion rápida sin dolor. El medio de obtener ese alivio de efectuar esa curacion, os lo proporcionan las Píldoras Azucaradas de Bristol, único cartárico y alterativo que se conoce para abrir nuevamente los obstruidos conductos del vientre sin desfallecimiento ni dolor, para devolver al estómago y al hígado el vigor que la enfermedad les arrebató. Este conjenial operativo no ofende al gusto, ni debilita ningun órgano, ni disminuye la fuerza general. Por el contrario, renueva infaliblemente la vis inl natural de las funciones dijestivas y secretivas. Muy rara vez será necesario llamar al médico en la casa en que se tenga este seguro y suficiente remedio casero. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las píldoras.

422

COMPAÑIA
ESPAÑOLA
DEL
ALUMBRADO DE GAS.

La Junta Directiva de esta Compañia ha acordado que des de esta fecha el precio del Gas sea de TRES PESOS SETENTA Y CINCO CENTAVOS EN ORO el millar de piés cúbicos, y que en las calles en donde tiene tendidas sus cañerías la Nueva Empresa de Alumbrado se cobre á los consumidores el espresado millar de piés á DOS PESOS CINCUENTA CENTAVOS ORO. Lo que se publica para general conocimiento. Habana Setiembre 1º de 1880.—El Administrador general, Morales de los Rios.

bp 3926

ALBISU.
Teatro de Lersundi.
COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Desde esta fecha queda abierto el abono á dos turnos para la temporada próxima en este teatro á los siguientes precios por cada turno de 30 funciones.

Grillés de 1º y 2º piso	$ 300 billetes.
Id. id 3er. id	240 ..
Palcos de 1º y 2º piso	240 ..
Butacas en palcos 1ª fila	45 ..
Id. id. id. 2ª id	35 ..
Lunetas sin entrada	35 ..
Delanteras de tertulia	10 ..
Id. de cazuela	7 ..

Horas, de 10 de la mañana á 4 de la tarde y de 7 á 10 de la noche. Habana, Agosto 26 de 1880.—Por la Empresa, *Domingo Cantelis*

bp 3882

J. SUAREZ Y CPA.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64.
en la casa precisamente que hace esquina á
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan de queso nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.
Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.
Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO
imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.
Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que casa pone el mayor cuidado
Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin el tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos rerattos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á loads *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que ace esquina á Compostela.

TOLÚ
de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

TEATRO PAYRET.
GRAN COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

Desde hoy queda abierto el abono para 60 funciones divididos en dos turnos de 30 funciones cada uno que han de representarse en la próxima temporada.

PRECIOS DEL ABONO PARA 30 FUNCIONES EN BILLETES.

Proscenios, plateas y principales para treinta funciones con 120 entradas	$ 972 ..
Proscenios de 2º y 3º piso con 120 entradas	945 ..
Palcos, plateas y principales con idem	972 ..
Idem de 2º piso con idem	891 ..
Lunetas cabeceras para 30 funciones con id	140 ..
Idem del centro con idem	135 ..
Anfiteatro de 1ª fila para 30 funciones con idem	135 ..
Idem de 2ª y 3ª fila con idem	121 50
Asiento de tertulia con 30 entradas	60 ..
Idem paraiso con idem	40 ..

Horas del abono de 7 á 9 de la mañana de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Depositarios del abono, *Zorrilla y Cª*, Banqueros.—Representante con poder de la Empresa, *R. Estera*. 3939

Crónica Relijiosa.

DOMINGO 26.—Santos Cipriano y Nilo, abad, y Santa Justina, virjen, mártires.

LUNES 27.—Santos Cosme y Damian, hermanos médicos; Adolfo y Juaro tambien hermanos.

Los dos primeros ejercieron su profesion no por interés personal, sino por amor de Dios y movidos por la caridad.

Los otros dos fueron acusados ante el juez, como lo fué mas de 30 años despues su hermana Aurea, de que siendo hijos de padras mahometanos, habian renegado de su ley y abrazado la fé de Cristo confesáronlo ellos en seguida y perseveraron en su propósito sin amedrentarles las amenazas y las promesas que les hacian.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En Santa Clara la del Sacramento de 6 á 7; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en la Merced la de octava con sermon y salve al oscurecer, y en los demás templos como domingo la misa mayor cantada en la mayor parte de los templos de seis y media á ocho, y misas rezadas de hora la de costumbre, segun se ha publicado.

Procesion.—La del Circular en Santa Clara á las cinco y media de la tarde despues de las preces de costumbre y de aquí va á San Felipe.

Córte de María.—Dia 26: corresponde visitar en San Felipe á Nuestra Señora del Buen Consejo en el altar de Nuestra Señora de la Luz. En Guanabacoá á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en San Felipe la misa mayor á las 7 y rezada de hora de 8, 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en la Merced fiestas de octava con sermon y salves en ambos dias.

El mártes en la Salud á San Agustin de Padua; en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al santo padre fundador de 7 á 8.

Córte de María.—Dia 27: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Cinta 6 de la Correa en la capilla de San Agustin.

Solemnes fiestas á Nuestra Señora de la Merced.

El próximo mártes 14 del corriente á las 6 y media de la tarde comenzará el Santo Novenario con orquesta y sermon como en los años anteriores.

El miércoles 15 dará principio el mismo á las 8 de la mañana con igual solemnidad.

El 23 al anochecer gran salve.

El 24 á las 7 de la mañana dará la comunion general el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

El domingo infraoctava 26 del corriente á las 6 de la tarde (en lugar de la procesion) habrá Rosario cantado con orquesta y explicacion de los misterios gloriosos por el R. P. Superior de la Congregacion de la Mision.

Durante la octava habrá fiesta mañana y noche.

Se suplica la asistencia de los fieles á tan solemnes actos. 4095

Real Cofradía del Arcánjel San Rafael.

Esta Cofradía, segun un artículo de sus estatutos, ha nombrado una comision de Hermanos para que procedan á recolectar limosnas para atender á la fiesta del Arcánjel que se ha de efectuar el mes venidero. Esta Comision la forman D. José María Palacios, D. Manuel B. Valdés, D. Isidoro, D. Francisco y D. Alberto Arteaga, D. Enrique Andino y D. José Veyra. Lo que hago público para que conste á los que gusten contribuir al objeto expresado.

Habana 15 de Setiembre de 1880.—El Secretario, Agustin Bosch. 4146

†

E. P. D.

Venerable Orden Tercera
de N. S. P. Francisco.

Habiendo fallecido nuestro hermano el Lcdo. D. Mariano Rodriguez Ayllon [Q. E. P. D.] en la Villa de Guanabacoa el dia 19 del corriente, y dispuesto que se le hagan los sufrajios que por su eterno descanso manda nuestra regla el lúnes 27 á las siete y media de la mañana en la Iglesia de la Tercera Orden, se avisa á los hermanos y personas de su amistad, para su asistencia y encomienden su alma á Dios.

Habana 23 de Setiembre de 1880.

Antonio Juan Alvarez.
4258

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 25.

SERVICIO PARA EL 26.

Gefe de dia: El Excmo. Sr. Coronel del 1er. Batallon voluntarios D. José E. Moré.

Visita del Hospital: El de Escribientes.

Médico para los baños: Artillería Montaña.

Capitanía General y Parada: 1er Batallon voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 2º de la Plaza, D. Manuel Ortiz.

Inspjnaria en idem. El 3º de la misma, D. Manuel Fernandez.

Retreta en el Parque Central el lúnes, la música del Apostadero.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia; precios, movimiento de ar.o bas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañan
Toros	62	1116 80	á..85 rs.	56
Bueyes	41	820 60	á..70 ..	.....
Terneros	63	441 90	á..95 ..	.....
Nov. tejanos	24	360	á..75 ..	.....
Total	194	2732		56

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent.	lib.
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 45 ..	..
Novillos tejanos	Masa	á 50 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 40 ..	..
Bueyes	Masa	á 60 ..	..
	Filete	á 75 ..	..
	Con hueso	á 45 ..	..
Terneros	Masa	á 50 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 40 ..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases.		Total.	Peso.		Precios.	Sobrantes.
	Mt.	Car		@	lib.		
Cerdos	12	110	122	366	....	M. á 100 C. á 120	327
Carneros	....	....	32	42	....	110 á 120	44
Chivos	....	....	4	5	....	110 á 120	

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CALLES PUBLICAS.

Blanteca	35 centavos libra.	
Masa	70 ..	..
Costillas	á 70 ..	..
Carnero	á 50 ..	..
Chivos	á 50 ..	..

Habana 24 de Setiembre de 1880.—El Administrador, Guillermo de Erro.

DIRECTORIO COMERCIAL.

E.

Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez y comp., C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.

F.

Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fors y Blanch, Salud 30.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72
Falk, Rohlsen y comp., San Ignacio 54.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerés, O-Reilly 4.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Ginestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.

G.

Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
García Corujedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 altos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.
García y comp., O-Reilly 5.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 34½
Garin y comp., J. B., Oficios 60.
Gassol, Avendañoy comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 18.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zuzávar, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hood de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22
Hyatt, J. W., Cuba 23.
Howson, Thomas, Obrapía 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 30

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., Obrapía 36.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84
Madan, Cristóbal, Virtudes 107.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 76.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miñifio y comp., F., Teniente-Rey 8.
Misa hermanos, Muralla asquina Habana
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, Mercaderes 38
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayor, Miguel, Mercaderes 6.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpinetí 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro. Monte núm. 18.
Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Cuba 90

R.

Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Rabana y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Raabach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.

S.

Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J Á, Fotógrafos O-Reilly 64.
Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Scmidt y comp., F. C., San

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Con el uso de Armas de la Real Casa.

De regreso de su excursion científica á los Estados Unidos tiene el gusto de participar á su numeroso clientela y al público en general, que habiendo visto y estudiado todos los adelantos conocidos hasta el dia en la profesion dental, practicará todos los trabajos que se le confien con la mayor perfeccion y esmero, para cuyo efecto cuenta con todos los aparatos y elementos que se han inventado hasta esta fecha.

Las horas de operar serán de ocho de la mañana á cuatro de la tarde: Para los pobres de solemnidad de cuatro á cinco de la tarde gratis.

Avisa además á sus comprofesores que encontrarán en su depósito Aguiar 110 todo lo perteneciente á la cirujia dental y al estilo mas moderno.

ARTURO BEAUJARDIN.

Cirujano Dentista.

72 O-REILLY 72

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 4 y para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 3567

J. P. VEITIA.

Cirujano--Callista--Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Aguacate y Villegas.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres.

VIRTUDES 18.

ENSEÑANZAS.

LA GRAN ANTILLA.

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase, incorporado al Instituto Provincial de la Habana.

AGUIAR 71 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

La matrícula ordinaria para el curso académico de 1879 á 1881 se halla abierta en la Secretaría del Colegio hasta el 30 del corriente y desde este dia hasta el 30 de Octubre la extraordinaria, advirtiéndose que los alumnos que han de empezar la 2ª enseñanza, deberán presentar la partida de bautismo para incorporarse en expediente de examen.

Las clases empezarán el 16, y la solemne distribucion de los premios obtenidos en el curso anterior tendrá lugar el 19 á las 12 del dia. Habana Setiembre 1º de 1880.—El Director Literario, *Dr. Teófilo Martinez de Escobar.* 3909

SPRING-HILL COLLEGE,

(MOBILA, ALA.)

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez académica por Ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 *currency*

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, Obispo 16. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas. 3815

COLEJIO DE SEÑORITAS

fundado y dirigido por la señorita doña Julia M. Villergas.

Situado en la espaciosa casa Compostela 109, esquina á Muralla, (altos.)

Este establecimiento de educacion puede ofrecer á las familias un excelente cuerpo de profesores que explican todas las asignaturas comprendidas en la instruccion elemental y superior, lo mismo que las clases de idiomas siendo gratuita la de francés Se enseña toda clase de labores y costura.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Para más detalles se facilita el Reglamento del Colegio á las personas que lo soliciten. 3875

EDUCACION EN FAMILIA.

COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA DE 1ª CLASE Y DE COMERCIO.

ZULUETA ESQUINA A TENIENTE REY.

Ajustándose al Gobierno General las disposiciones transitorias para los alumnos que han aprobado asignaturas, y prescripciones referentes á la 2ª Enseñanza, se participa á los Sres. padres de los alumnos que se educan é instruyen en este Plantel y á los que deseen ingresar á sus hijos confiando á esta nuestra direccion, que continua abierta en la Secretaría de este Colegio la matrícula para el curso académico de 80 81, donde se contará con todo lo conseguiente á la misma; debiendo presentar inmediatamente, tanto los alumnos matriculados aquí en años anteriores como los que ingresen de nuevo en la 2ª Enseñanza sus cedulas respectivas á fin de poder los inscribir en las asignaturas que se matriculen: advirtiendo que el valor de dicha matrícula es de $4 oro por cada asignatura y $25 oro por derecho de inscripcion tambien por cada una de aquellas.

Se advierte así mismo que pasado el plazo del dia 30 del corriente mes, señalado por el Gobierno para la matrícula ordinaria, hay que abonar doble derecho.

La nueva organizacion dada á este Establecimiento por su situacion central, nos hacen que invitemos a los S.S. padres de familia á que se dignen hacernos una visita con la cual podrán penetrarse bien de las radicales reformas que se han llevado á cabo en el Colegio. 4260

ACADEMIA MERCANTIL DE

PECOMTAL.

S. Ignacio 56, esquina á Amargura

LA MAS ANTIGUA DE LA CAPITAL.

Tenía mas de diez años de existencia, habia sido elogiada repetidas veces por las redacciones de todos los periódicos de esta capital, y aun no se habia abierto ninguna de las existentes hoy.

Sabido está que el Sr. Pecomtal fué á ver todas las Exposiciones universales de París, Lóndres y Filadelfia sin faltar á ninguna, desde el año de 1855 hasta la última de 1878; sabido está que examinó detenidamente todos los departamentos de pedagogía y que además visitó las Academias de más fama de Lóndres, París y New-York, y sabido está que á cada viaje introdujo, plantró y enseñó las mejoras adoptadas en aquellas grandes capitales donde el Sr. Pecomtal tiene alumnos y amigos jefes de grandes casas de comercio y banca.

CLASES DE DIA Y OTRAS POR LA NOCHE.

Enseñanza individual, verdaderamente rápida y garantizada.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE—Respondiendo á que todo alumno quedará apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa de comercio, banco ó empresa EN 48 DIAS.

LETRA INGLESA elegantísima en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL COMPLETA.

¡¡En ménos de 25 dias!! todo alumno sabe resolver con pocos números, admirable rapidez, y sin cansancio, todas las operaciones aritméticas de las más fuertes casas de comercio, Bancos, almacenes de víveres, de ropa, ferretería &c., sabiendo siempre el por qué de las operaciones.

NOTA MAGNA.

Decia el *Diario de la Marina* del 6 de Enero de 1863. "El Sr Pecomtal, que acaba de regresar de su viaje á Europa, ha vuelto á abrir su Academia mercantil. Inútil nos parece recomendar dicho instituto, tan conocido entre nosotros hace largos años, cuando los numerosos alumnos del Sr. Pecomtal que hoy se hallan colocados en casas de comercio, bancos, &c. &c., son una prueba evidente de la eficacia del método adoptado por dicho profesor; pero como segun nuestros informes, ese señor ha introducido últimamente algunas mejoras, así en los ramos de contabilidad como en los de idiomas, hemos creido oportuno hacer mencion de esa circunstancia, porque nadie ignora, seguramente, cuanto desconde de un buen método la brevedad y la solidez de la enseñanza."

OTRA NOTA.

Cuatro mil y pico de sus antiguos alumnos colocados de tenedores de libros en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y de la Isla: mas de quinientos que han llegado á ser jefes de casas de comercio, directores de banco contadores del Estado, administradores de Aduana, son hechos patentes que toda la Habana conoce. 4270

San Francisco de Paula.

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase, incorporado al Instituto de la Habana y dirijido por el Pbro. Dr. D. Bonifacio Avila y Hernandez.

Concordia 1s entre Aguila y Galiano.

Los alumnos que deseen inscribirse en la matrícula ordinaria del próximo curso, se presentarán en este Colegio durante el mes de Setiembre, puesto que en Octubre que se hará la extraordinaria, se abonan dobles derechos segun el nuevo Plan de Estudios. 4000

SAN JOSE.

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza y preparatorio para carreras especiales.

Dragones 44, esquina á Galiano.

Tengo el honor de anunciar al público haber trasladado dicho colegio de la calle de los Angeles al edificio arriba indicado, por ser este de gran capacidad, punto céntrico y alegre y de muy buenas condiciones higiénicas.

Mejorado notablemente en su parte material recibirá las reformas de organizacion que exija el Nuevo Plan de Estudios y la época de verdadero progreso por que felizmente atravesamos. La nueva Direccion está dispuesto á todo genero de sacrificios para hacer de él uno de los mejores centros de cultura de esta capital. Cuenta para ello con los necesarios elementos materiales y con los que le suministran la posesion de tres carreras facultativas y la experiencia adquirida en veinte y cinco años de profesorado en España, Francia, Inglaterra y Estados-Unidos, mas de la mitad de cuyo tiempo en esta Isla.

Se admiten alumnos en clase de internos medio-pupilos y externos bajo las condiciones expresadas en el prospecto que el colegio facilitará á cuantos lo pidan.

Los alumnos tanto antiguos como nuevos que deseen matricularse para el próximo curso académico se presentarán en este colegio antes del 30 del corriente, trayendo su partida de bautismo los que tengan que ingresar en el 1er. año de la 2ª enseñanza. Habana 20 de Setiembre de 1880.—*José Tresarra.* 4209

SUMMERVILLE.

(MOBILA, ALA.)

COLEGIO DE LAS RELIGIOSAS SALESAS PARA SEÑORITAS.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion; y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: por un año escolar $300 papel americano.

Agente: Sr. D Rafael Perez Santa María, Obispo 16 dará informes y cobrará las cuentas.

NOTA.—La hermana Sra. Dª Carmelita Saberque comisionada para acompañar las niñas; reside en la calle de la Industria 70, donde facilitará los informes que se soliciten para la admision de nuevas educandas.

Puede verse desde las diez hasta las cinco de la tarde.

VENTA DE ANIMALES.

Se vende en mucha proporcion un caballo americano, moro de concha, maestro de carruaje, acimatado, manso y de buena condicion. En la calle de las Virtudes nº 37 darán razon, así como de una dequesa de muy poco uso que tambien se vende y puede verse en la calle del Campanario nº 140. 4250

Por no necesitarlo su dueño se vende muy en proporcion un caballo criollo, jóven y como de siete cuartas de alzada, carro y arreos. Para informes Bernaza nº 3 estabio de Monserrate. 4262

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

DE

Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duetos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de las casas de Europa y América: vírgenes, violines, acordeones, instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, afinan, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente baratos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey. 3350

Alquileres de casas.

SE ALQUILA.

La gran casa de 3 pisos calle de Zulueta esquina á Dragones: darán razon en la de Oficios nº 6. 4222

Se alquila la casa nº 38 de la calle de San José. La llave en la Fonda esquina á San Nicolás y para su ajuste Oficios nº 28. 4228

Se alquila en $30 oro ó en billetes con su equivalente con alguna rebaja segun se convenga, la casa calle de Aguacate nº 31; es decente para una muy regular familia acabada de recorrer completamente, limpiarla y pintarla, al lado nº 29 está la llave, y calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 4271

SOLICITUDES.

ATENCION.

PARA LAS SOLTERAS.

Un jóven de buena sociedad de 25 años de edad, delgado, de estatura bastante regular y no mal parecido, con capital suficiente para sostener una familia, desea encontrar un esposa que le iguale en condiciones y al efecto la solicita por medio del presente anuncio, pudiendo la que desee casarse mandar su retrato y detalles correspondientes al apartado nº 560 de este correo con la oficiale L. A.

NOTA.—Si alguna fuese tan bonita que por esta circunstancia y sus cualidades morales llamase la atencion podria dispensarsele la falta de capital. bp 4261

Ventas de fincas y otros establecimientos.

En $3500 oro la casa Picota nº 24 libre de gravámen y con arrimos propio, hace dos años se fabricó. De mas pormenores impondrán en la calle de San Miguel nº 81. 3896

En una de las mejores calles de extramuros se vende un Establecimiento que hace esquina del cual se desprende su dueño por ausentarse de esta poblacion El que quiera establecerse encontrará una buena oportunidad. Informarán calle de Crespo nº 13 A. 4295

Se venden varios Solares de esquina y centro en el barrio de San Lázaro y Cerro, Mercado Tacon nº 49 impondrán. bp 4049

EN ARROYO NARANJO SE VENDE la finca el pinar de Betancourt compuesta de dos caballerias y veinte y tres cordeles cercado de piña y piedras la mayor parte de sus linderos con hermosa alameda de cocos y demás árboleles frutales, aguada fértil, casa de vivienda y demás enseres, linda con el fondo de la iglesia del mismo pueblo, dos cuadras de la calzada en la misma impondrán. 4145

Buen negocio.

Se vende la papelería, timbrados é imprenta titulada EXPOSICION sita Obispo 36. Se dá muy en proporcion por tener que marchar su dueño para la Península. 4179

Venta de finca en la Península.

Se vende una finca sita en la provincia de Gundalajara, partido judicial de Brihuega, consta de dos montes, uno poblado de arboleda de encina en una estension de 1200 fanegas de 4444 varas cada una cuadradas, y otro de masa baja de igual estencion propios para roturar 340 00 cepas en produccion y 20000 nuevas—tierras de labor y riego—casa principal espaciosa—otra de servicio—otra de pastores—otra de lagar y bodega—todas recientemente construidas—Un molino harinero, otro aceitero y sus productos consiste en cereales, vino, aceite y caza.—Dista nueve horas de Madrid en cuya villa calle de Barquillo nº 8 triplicado 2º tratarán de las condiciones ydel precio que será arreglado y se darán cuantas noticias convengan al que trate de adquirirla. 4257

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado preparado para la Isla de Cuba. Es traspasente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrán despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Romar y comp.ª 3094

VINOS DE LA RIOJA Y NAVARRO

puros y sin encabezamientos de ninguna clase los detallan en cuartorcolas los únicos recibidores en esta los Sres. Quiñones y Brabo. AGUIAR Nº 76. QUIÑONES Y BRABO. 4076

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS Burdeos en casa.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7

CHAMPAGNE.

DE MONTIGNY & CP., REIMS.

COGNAC.

BONNCOT, FRERES.

VINOS.

ST. EMILION y CHATEAU LAFITTE

de Paul Dubois & Co.

BURDEOS.

Unico importador ***J. SEIDEL.***

MERCADERES 11 4072

BULON DE LA ROCHAPANTA

DE LA FABRICA

LA INDUSTRIA

DE

Tranquilino Garcia.

Hay cajas de 25 libras, de 10, de 3 y de una y media. Naranja, atropellado de cidra, manjar de lima y casco de guayaba.

DEPÓSITO GENERAL,

45 PAULA 45. 4026

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 BpB.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que sangrarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

Remedio infalible para la, TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia

BOTICA

DE

SANTA ANA,

HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA

DE

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sifilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre,

Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destruccion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones: no serán legítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes fíense á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

JARABE DE FLORES DE POLEO.

Remedio eficaz para la curacion del Asma, Tos-ferina y enfermedades del pecho; se prepara este Jarabe en la Botica de la Marina Calle del Sol nº 12

Consultas médicas grátis de 12 á 1 y de 7 á 9

Los Sres. Farmacéuticos del interior pueden dirigir los pedidos á los Sres. Sarrá, Lobé y Cª. 4068

LIBROS E IMPRESOS.

Libros de Texto.

61 MURALLA 61.

Antigua de Sans.

Librería y Papeleria.

En este establecimiento se halla un gran surtido de libros de texto, de educacion y los Sres Estudiantes de todos grados y carreras.

Los precios á que se espenden son sumamente módicos y al alcance de todas las fortunas, como lo tiene acreditado esta casa en los muchos años que cuenta de su fundacion

En la misma LIBRERIA se entregará al que lo solicite, un bonito cromo con la lista de las obras de texto de cada asignatura de enseñanza elemental, segunda enseñanza y Universitaria.

En esta casa se ha la constantemente un surtido general de Obras de Medicina, Cirujia, Farmacia, Veterinaria, Jurisprudencia, Filosofía, Religion, Física y Química y todo cuanto abraza el saber humano, así como estampas de todas clases, cromos para albúms, grandes para cuadros, albums para los mismos, y otra infinidad de objetos de fantasía que es difícil enumerar.

61 MURALLA 61.

LIBRERIA, PAPELERIA É IMPRENTA

DE

JOSE VALDEPARES.

4166

SE COMPRAN LIBROS

en grandes y pequeñas partidas, nuevos y usados y métodos de piano: lo bueno se paga bien.

GALIANO 120.

4208

GRAN

colección de novelas para lectura á domicilio por $2 al mes y 4 de fondo. El público encontrará un nuevo catalogo de las novelas. Se compran en grandes y pequeñas partidas libros usados y se venden muy baratos. LA POESIA, Obispo 37. 4226

LIBROS DE TEXTO.

Con notable rebaja de precios en la Enciclopedia, Librería de M. Alorda, O-Reilly 96 4257

A los Ayuntamientos y Alcaldes de Barrio.

Libros en blanco de la Ley pecuaria con arreglo al decreto del Gobierno General de 13 de Agosto de 1880 los mismos comprenden la propia Ley con números, conceptos, notas y varias formularios.

Precio $7 billetes.

La Nueva Principal

44 MURALLA 44.

4205

TRATAMIENTO

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva. Espasmos nerviosos. Convulsiones. Comezones. Insomnios. Dolores de cabeza. Histérico. Asma. Enfermedades del cerébro y de la médula. Hipocondria. Baile de San Vito ó Corea, Epilepsia-Delirio.

POR EL

Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,

PREPARADO POR EDUARDO PALU,

Farmacéutico de primera clase de Paris.

Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.

DEPOSITO PRINCIPAL:

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA:—Droguería J. Sarrá.—Droguería La Central.—Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina á San José.—Botica del Dr. V. Muchuca, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

BAROMETROS.

Los que suscriben tienen el gusto de manifestar á sus parroquianos de ésta y demás provincias de la Isla, haber recibido nuevo y excelente surtido de BAROMETROS PORTATILES DE FORTIN, ANEROIDES CON PIES ALEGORICOS y HOLOSTERICOS, así como tambien una buena coleccion de TERMOMETROS incluso los CLINICOS.

NOTA.—Aun nos quedan varios ejemplares del *Tratado de Meteorología de H. Mohn*, Director del Real Instituto de Noruega, vertido al castellano por *D. C. Pujazon*, que lo es del Instituto y Observatorio de San Fernando. El mérito de esta obra lo demuestra el haber sido traducida en poco tiempo á casi todos los idiomas.

Aders y Compañia.

10 MERCADERES 10.

TEMPORADA DE OPERA Y ZARZUELA.

Avisamos á nuestros favorecedores que ya tenemos en esta su casa, nueva remesa de GEMELOS para teatros, componiendo el surtido los ya conocidos ALUMINIUM DE NACAR, CAREY Y CHAGREN, esmaltados y adornados con oro, los MARIA CRISTINA, VICTORIA, SULTANES y otros modelos; GUSTO PARISIEN.

ESPEJOS MAGICOS (novedad), GRAFOSCOPO ESTEREOSCOPOS, ESTEREOSCOPOS que á su mecanismo pueden adaptársela hasta doce entes vista. Colecciones de paisajes, escenas de las óperas, pasion de Cristo, vuelta al mundo, iluminadas y trasparentes, cosa de mucho gusto; tipos de actrices, panoramas de la Península, Isla de Cuba, Italia, Suiza, Francia, Estados Unidos, &c., &c.

Aders y Compañia, Mercaderes 10.

A LOS FACULTATIVOS.

Invitamos por este medio á los señores Facultativos á fin de que se sirvan hacer una vista con objeto de inspeccionar el arsenal de INSTRUMENTOS QUIRURGICOS que tenemos á venta, los cuales detallamos, segun verán, á precios módicos

Los médicos del interior de la Isla que deseen hacernos algun pedido y anticipadamente quieran saber los precios de los instrumentos, dirijanse á nuestra firma, aparado 184, en la inteligencia de que serán atendidos sin pérdida de tiempo, facilitándoles cuantos detalles sean necesarios.

Aders y Compañía.

10 MERCADERES. 10.

INSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS.

Cual siempre continuamos recibiendo cuantos instrumentos son necesarios á los INGENIEROS y AGRIMENSORES, advirtiendo que apénas les aplican alguna innovacion ó mejora, nuestros remitentes nos los envian, así como tambien los que sean nuevos de un todo. En la actualidad tenemos magnífica coleccion compuesta de

Teodolitos, Niveles de Richer, Grafómetros, Pantómetros, Eclimetros, Tránsitos, Estuches de Matemáticas con gonzadaras y de metal blanco incluso los de bolsillo.

Pasómetros, Brújulas, Barómetros de faltriquera, Meridianos, etcétera etcétera.

NOTA.—En aparatos é istrumentos de Optica y Física, surtido general.

Aders y Compañía.

10 MERCADEREE 10. 4247

BAZAR PARISIEN.

SAN RAFAEL 31.

IMPORTACION DIRECTA DE TEJIDOS

DE

SEDA, LANA, HILO Y ALGODON

PARA

Señoras, Caballeros y Niños.

ELEGANCIA, ECONOMIA, GUSTO.

REALIZACION

GENERAL DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL "BAZAR PARISIEN."

Géneros de todas clases, de seda los hay magníficos, á medio, á real, á peseta, á como quieran, á como ofrezcan, con objeto de hacer lugar á las suntuosas remesas de artículos de invierno que empezará á recibir de un momento á otro el BAZAR PARISIEN.

A LAS FAMILIAS

les avisa el BAZAR PARISIEN que éste es el momento crítico de comprar muchos artículos

BUENOS, BONITOS Y BARATOS.

LA PROSPERIDAD.

TIENDA DE CURTIDOS,

Taller de Calzado y Correaje en general

PARA EL

EJÉRCITO Y PARTICULARES.

58 BERNAZA 58

ENTRE TENIENTE-REY y MURALLA.

DE J. NOGUERA.

Surtido completo de toda clase de efectos concernientes á los espresados ramos.

Precios sumamente módicos.

FABRICA DE ABONOS

ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cafe, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pí y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

TOS

PASTA PECTORAL DEL DR ANDREU DE BARCELONA REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Están acreditadas las pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto Rico.

MALANGAS Y CHAYOTES.

COLECCION DE SEMBLANZAS.

PRIMERA PARTE.

CONTIENE LAS SIGUIENTES:

Aguas-Claras—Aldama—Ayala—Arias—Argumosa—Arteaga—Acevedo—Almendares—Alvarez Galan—Alvarez—Alvarez Insua—Armas y Saenz—Armenteros—Azcarate—Anjel—Aristi—Ankerman—Albertini—Armas y Cespedes—Arcos—Amblard—Boissier—Betancourt—Bustamante—Barbon—Balboa—Bella Vista—Bachiller—Begueria—Borrero [Dª Elena]—Bruzon—Bornal—Bánces—Castillo [Dª Aurelia]—Costa—Cuesta—Cortina—Calcagno—Cerra—Cuervo Arango—Calvo—Canovas del Castillo—Calveton—Carbonell—Colomé—Cepeda—Cervantes—Diaz [D. Vicente]—Delgado [D. José A.]—Domínguez [D. Salvador]—Delgado [D. Paulino]—Delmonte [D. R.]—Delmonte [D. C.]—Diaz Quijano—Dominguez [D. J.]—Embil—Enamorado—Espinosa—Espinosa de los Monteros—Espadero—Figarola—Figueroa [D. M.]—Fernandez [Dª Virtudes] Figueroa [D. F. A.]—Fors—Federico el Grande—Garselli—Giberga—Gisbert—Gonzalez Llorente—Santos Guzman—Galarza—Garcia [D. Felix]—Garcia [D. Federico]—Garcia de Casares [Dª Matilde]—Goñi [Dª Guillermina]—Gobin—Garcia [Dª Domitila]—Golmayo—G. Latina—Galvez—Giraud—Haro—Herrera [D. R.]—Herrera [D. M.]—Herrera [D. C.]—Chao—Jané—Kruger [Dª Rosa]—Leal—Lopez Prieto—Labra—Lipa—Lozano Lluch [Dª Josefina]—Lambea—Landalnze—Luna y Parra—Lopez [Dª Maria Manuela]—Muñoz [Dª Francisca]—Martin [Dª Virginia]—Miguel—Muset—Montoro—Martinez Villergas—Muzquiz [D. José]—Muzquiz [D J. M.]—Mendoza—Marques Sterling—Marquez—Matamoros [Dª Mercedes]—Maury—Martinez [D. S.]—Montalvo—Moré—Marty—Morales de los Rios—Mádan—Martinez [D. L.]—Moreno—Nin—Novelles—Ortiz—Orejuela [D. M.]—Orejuela [D. J.]—Orrin—Leon—Cantelis—Ochoa—Olano—Payret—Poey—Pulido—Prieto—Poó—Perié—Piñeiro—Poó y Pierra [Dª Juana]—Pierra de Poó [Dª Martina]—Pino y Penichet [Dª Maria]—Prellezo—Perez de Zambrana [Da. Luisa]—Peñalver—Quintián—Roberi—Rocamora—Rodriguez [D F]—Romano—Ruiz—Ramiro—Rojas [D. I]—Rojas [D. C]—Raquel—Riego—Rosas—Rafael—Roig—Sandoval—Salas—Stable—Sañudo—Salaya—Saladrigas—Suarez Vijil—Suarez Peraza [Dª Ana]—Solano—Torrecillas—Triay—Toribio—Terry—Title—[Dª Sofiia]—Tejera—Ulacia—Ulloa—Urzais—Vazquez Queipo—Varona—Villanueva—Vergez—Viñes—Valle—Vandergucht—Irio y Bausá—Ibañez—Izquierdo—Iglesias—Zamora—Zenea—Zorrilla—Zaldo—Yo.

Se encontrará de venta en todas las librerías á **UN PESO** BpB. el ejemplar.

OBRAS

DE

JOAQUIN NIN Y TUDO.

Que se venden en la librería de SANS.

MURALLA 61

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, Colección de trozos escogidos.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
ELEMENTOS DE DIBUJO LINEAL obra de texto.
DIBUJO para señoritas, obra de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, obra de texto
CARTILLA ECONÓMICA.
CARTILLA PARA EL EJÉRCITO obra de texto.
CARTILLA DE MORAL.
TRATADO DE DIBUJO EN GENERAL.
EL ARTE DE CORTAR Y BORDAR.
LOS SIETE PECADOS CAPITALES.
LA MUJER Y EL AMOR, album.
EL MEJOR LIBRO.
ELEMENTO DE URBANIDAD.

DE MAQUINARIA.

LLEGARON

SINGER, LA LIGERA

O-REILLY 80,

ESQUINA A LA DE VILLEGAS.

CUEVAS Y COMP

SINGER LA LIGERA.

LA LEGITIMA QUE DICE SINGER LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA

Máquinas de Singer, última reforma á $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $27 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

O-REILLY 80 esquina á Villegas donde está la bandera española atrevesada.—Cuevas y Cª

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 3682

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañia Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51

AVISO.

LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida en el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como así mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

*José